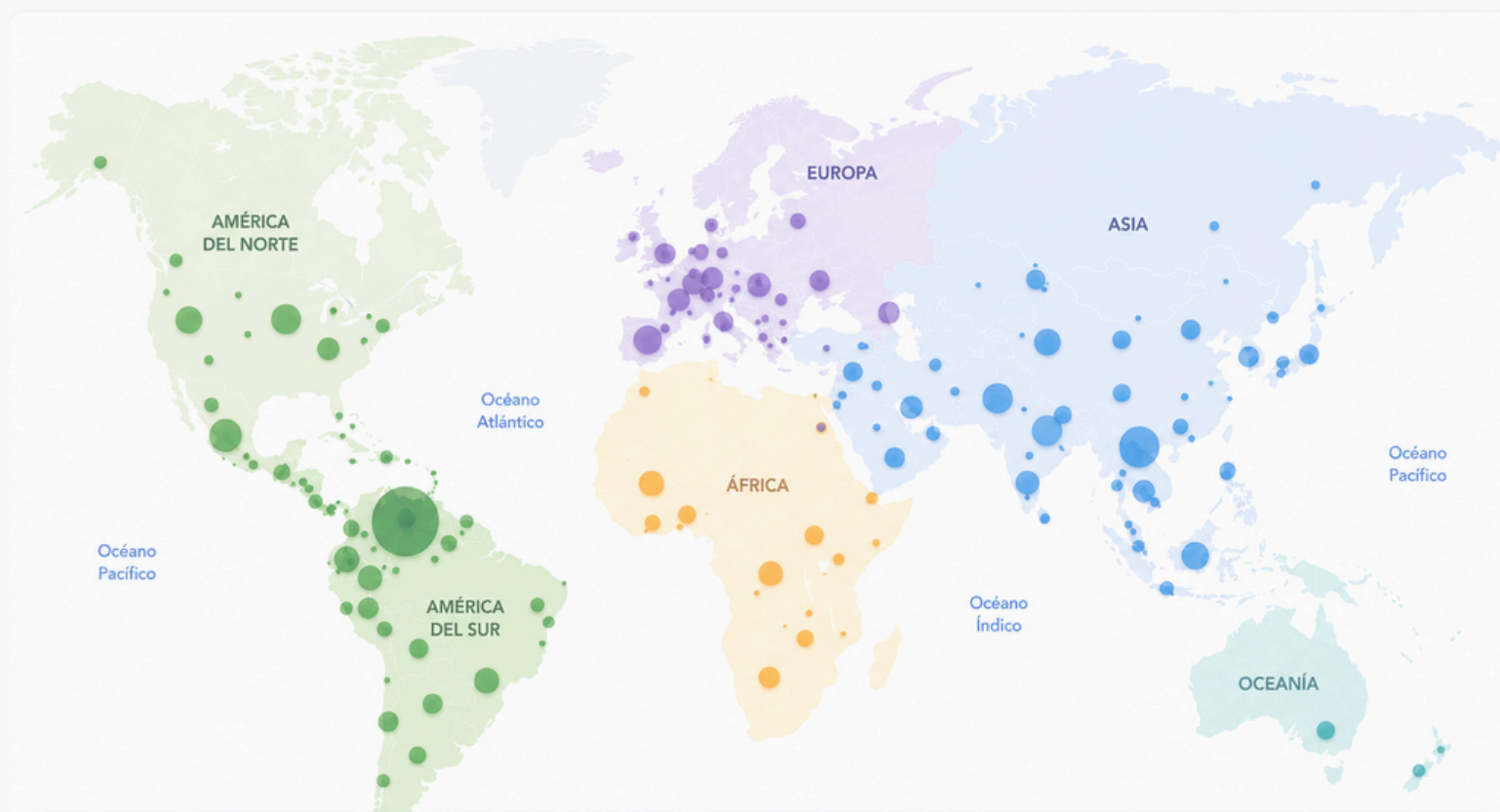


EL SERVICIO EXTERIOR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE GOBERNANZA DE LA DIÁSPORA EN UN PAÍS GLOBAL.



Ph.D. Tomás Páez

Doctor Juan Rafael Pulido (Chipilo)

Miembros de la directiva del Observatorio de la Diáspora Venezolana



**Observatorio
de la
Diáspora Venezolana**

ÍNDICE

- I.- Nueva realidad social, política, económica e institucional: nuevos desafíos y un cambio de paradigma.
- II.- La “diplomacia oficial”: lecciones aprendidas.
- III.- La “diplomacia pública” en acción.
- IV.- Diplomacia activa y diáspora
- V.- Diáspora y reconstrucción de la red consular: un consulado ejemplar

CONECTA CON NOSOTROS



www.odvdiaspora.org
www.tomaspaez.com



Observatorio de la Diáspora Venezolana



@odvdiaspora

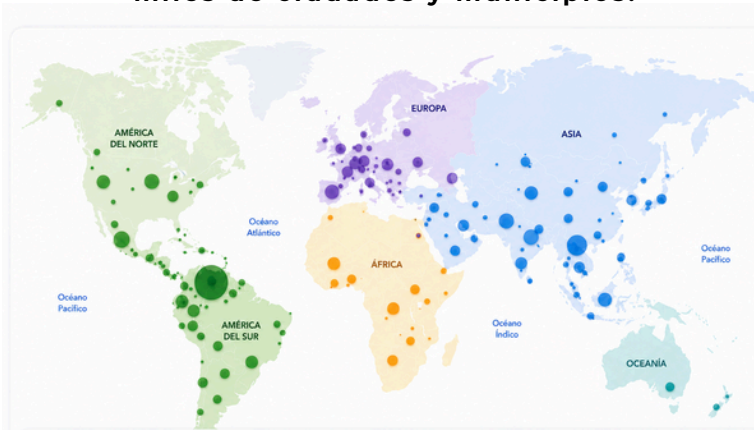
ANTECEDENTES-CONTEXTO.

La magnitud y velocidad del masivo éxodo de este cuarto de siglo carece de antecedentes en la historia de Venezuela. Durante el siglo XIX se produjeron varios éxodos motivados por la guerra de independencia y las confrontaciones entre caudillos. Durante la segunda mitad del siglo XX pequeños éxodos. El primero de ellos en el marco de la devaluación de la moneda en 1983 al que siguió el originado en el contexto de lo que se conoce como el “caracazo”, en 1989.

A partir del resultado electoral de 1998 empieza un éxodo indetenible, en medio de la mayor bonanza económica conocida por el país, el cual se multiplicó durante el periodo de una profunda crisis económica, social e institucional (2014-2021). Un éxodo incesante que ralentizó durante la “crisis del COVID” y el postCOVID. El número supera los nueve millones de ciudadanos, un tercio de la población y entre los cinco flujos migratorios más grandes del planeta.

El siguiente gráfico presenta la magnitud y distribución de la diáspora en cada uno de los 91 países del planeta. La imagen permite visualizar la realidad de la nueva geografía de Venezuela.

GRÁFICO 1: Distribución global de la diáspora venezolana en más de 90 países y miles de ciudades y municipios.



Fuente: Observatorio de la Diáspora Venezolana. Estudio Participación Política

Al desagregar la información por país encontramos que Colombia es, en término de número de ciudadanos el tercer estado de Venezuela, solo superados por los estados Zulia y Miranda. Perú ocuparía el octavo lugar, Chile, Brasil y España las posiciones 15, 16 y 17 y la capital de Perú ocuparía la posición número 8, y la ciudad capital de Colombia es mayor que, en número de ciudadanos venezolanos, los Estados Cojedes, Amazonas y Delta Amacuro.

Mientras que cada Estado en Venezuela cuenta con una institucionalidad para hacer frente a las expectativas y demandas de la población: gobierno Ausente”.

La magnitud, porcentaje de la población que representa y velocidad con la que se ha producido el éxodo, tiene pocos antecedentes en la región. La devastación del país, en todos los ámbitos, económico, social, institucional, político, cultural, ambiental ha favorecido la migración de millones de ciudadanos y transformado la sociedad venezolana en su corteza y en sus entrañas. Una honda mutación social, de enorme calado, imposible de soslayar en cualquier análisis o propuesta, sea ella, económica, social, cultural o institucional. Es reducido el número de hogares y familias sin algún familiar en otras fronteras como lo expresa el siguiente gráfico:

GRÁFICO 2: Familiares en Venezuela y dependencia económica.



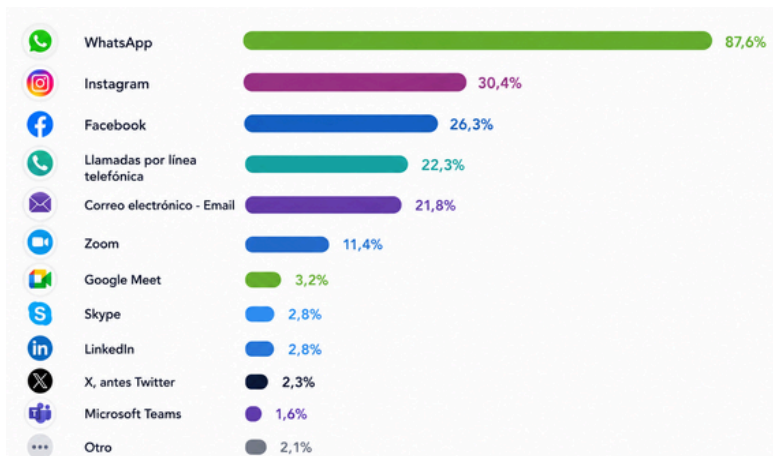
Fuente: Observatorio de la Diáspora Venezolana. Estudio Participación Política

El dato es revelador del grado de relación de la diáspora con familiares y amigos quienes han decidido permanecer en el país. Con la migración las fronteras de Venezuela se han ensanchado y el país tiene hoy un alcance más global. No puede reducirse por tanto al territorio que recoge el mapa de todos conocido, pues borda una “Nueva Geografía” de Venezuela. Como apuntamos en párrafos previos ciudades y países con mayor número de venezolanos que regiones de medianas dimensiones del antiguo territorio.

Estamos frente a un cambio estructural del país: ha cambiado su piel y su interior. La transformación es social, económica, política, cultural, institucional y de dimensiones de enorme calado. Un cambio demográfico y una novedosa “ciudadanía transnacional”, se dilata la identidad, la cultura y la economía. Abordar a Venezuela en “clave territorial” resulta insuficiente, hoy el país no puede comprenderse al margen de la diáspora.

Se engrandecen las fronteras físicas, económicas, sociales, culturales, institucionales al mismo tiempo que mantienen una permanente comunicación y contacto con familiares, amigos, empresas e instituciones, que ha sido facilitada por las distintas redes sociales hoy a su disposición, tal y como se plasma en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 3: Uso de las redes sociales utilizadas por los migrantes para comunicarse.



Fuente: Observatorio de la Diáspora Venezolana. Estudio Participación Política

1.2.- Diáspora Nueva Geografía, Circulación del Capital Humano y Ciudadanía Transnacional.

La diáspora forja una “Nueva Geografía” y con ella se labra la “Ciudadanía Transfronteriza” o “Ciudadanía Transnacional”. Una original realidad que supone un desafío al análisis del fenómeno migratorio. Un novedoso contexto que exige, por tanto, nuevos enfoques y categorías de análisis para su comprensión y para el diseño de estrategias y políticas públicas. Distintas perspectivas del mundo académico y político conspiran contra esta posibilidad.

Tales enfoques consideran a la diáspora como “calamidad”, “pérdida”, “crisis (sinónimo de problema)” e incluso “robo” perpetrado por los países de mayor desarrollo o como destructoras de la “identidad”, entendida ésta como marca de ganado. Desde esa forma de mirar y concebir el fenómeno migratorio deriva la exclusión y la imposibilidad de aprovechar el más importante activo y el objetivo central del desarrollo: el ser humano.

La omisión impide incorporar ese inmenso capital humano en el diseño de estrategias y políticas públicas formuladas con el fin de impulsar el desarrollo, hecho que a todas luces resulta inexplicable e inconcebible. Implica dejar de lado las habilidades, competencias, conocimientos y redes sociales de un tercio de la población, que, para mayor precisión, ha demostrado su compromiso con la recuperación de la democracia, el restablecimiento de los derechos y el imperio de la ley a fin de impulsar la reconstrucción del país. Tal descarte no podrá impedir la participación de la diáspora, pero impone un límite al aprovechamiento óptimo de ese activo.

La magnitud, porcentaje de la población que representa y velocidad con la que se ha producido el éxodo, tiene pocos antecedentes en la región. La devastación del país, en todos los ámbitos, económico, social, institucional, político, cultural, ambiental ha favorecido la migración de millones de ciudadanos y transformado la sociedad venezolana en su corteza y en sus entrañas. Una honda mutación social, de enorme calado, imposible de soslayar en cualquier análisis o propuesta, sea ella, económica, social, cultural o institucional. Es reducido el número de hogares y familias sin algún familiar en otras fronteras como lo expresa el siguiente gráfico:

La tasa de crecimiento de la población venezolana en otras fronteras, en cualquiera de los escenarios de análisis que adoptemos, se puede estimar en varios centenares de miles para los próximos años. Niños y jóvenes ampliando identidades e integrándose a nuevas regiones y países y los efectos culturales, sociales y políticos asociados a ese proceso. La acelerada transformación demográfica de la sociedad venezolana es un hecho imposible de soslayar en la estrategia de desarrollo y reconstrucción de la institucionalidad del país, en particular la referida al servicio exterior y la red de embajadas y consulados.

La presencia de un mayor número de ciudadanos venezolanos en todo el planeta se expresa, también, en el aumento del número de organizaciones venezolanas de carácter transnacional. Este hecho hace que resulte inviable reducir la economía y la sociedad al “territorio” pues este se ha hecho transnacional. Una fracción del capital humano venezolano habita en nuevas fronteras estableciendo familias y redes económicas transnacionales.

La diáspora no es un número, es fundamentalmente personas, por seres humanos con expectativas, proyectos y múltiples necesidades y es imprescindible incluirla en la caracterización y diagnóstico y en la estrategia de reconstrucción del país. Su aporte al PIB, la inversión presente y futura, lo relacionado con la educación, la salud, la movilidad y los derechos humanos y políticos entre otras dimensiones. Es necesario extender la perspectiva “territorial” a una de carácter “transnacional”.

Esta mirada evita la obsesión con el retorno, en torno al cual abundan creencias erróneas. Miradas que soslayan los cambios producidos entre quienes integran la diáspora y en los países de origen y destino. Una visión simplista la encontramos en el siguiente argumento, “el cambio político ocasionará un retorno de los ciudadanos”. Los estudios indican que el promedio global de retorno suele ser relativamente bajo, aproximadamente 20%-30%. Además, la dinámica del retorno requiere evaluar sus efectos y la capacidad de las instituciones y política que eventualmente podrían estimular el retorno.

Los periplos migratorios están dotados de un gran dinamismo. A lo largo de estos 27 años a los venezolanos de primera generación se suma su descendencia, característica que añade nuevos grados de complejidad al retorno. Niños y jóvenes que han crecido en medio de una nueva realidad, cultural, social, institucional que afecta la decisión de volver a migrar y que es necesario atender con nuevos sets de políticas de integración global.

Nuestra atención la centramos en la construcción de los medios para facilitar la integración, participación y aprovechamiento del capital humano de la diáspora, sumado al inmenso capital humano que permanece en el país. El propósito es beneficiarse de las nuevas redes personales, empresariales, institucionales y culturales creadas por la diáspora y de su interés y compromiso con la reconstrucción del país permitiendo incorporar recursos, redes, ideas, conocimientos y competencias que agregan valor. Para poder sacar provecho del hecho de tener una diáspora es necesario estrategias, políticas, instituciones y recursos que permita aprovechar las remesas, el emprendimiento transnacional, la transferencia de ideas, valores y redes y el derecho consagrado en acuerdos internacionales de elegir y ser elegido.

No conviene desentenderse del “Estado más grande” de Venezuela, casi duplica el número de ciudadanos del mayor del país, el Estado Zulia, razón por la cual lo incluimos desde la fase del diagnóstico inicial. La atención a la urgencia hace más necesaria aún la intervención de las competencias de la diáspora en el proceso de reconstrucción del país. Esta perspectiva hace posible diseñar políticas, herramientas e instituciones con el fin de aprovechar este activo estratégico.

Una original realidad que convierte en un sin sentido cualquier estrategia de desarrollo que ignore este capital humano: supondría dejar de lado una parte real del sistema económico, social, político y cultural venezolano. Envían remesas sociales y económicas, invierten, emprenden y desarrollan empresas, ha ampliado redes y adquirido nuevas competencias y habilidades. Esta realidad hace que cualquier programa de reconstrucción social y económica viable, deba incorporar a su diáspora como un actor importante de desarrollo.

El tema migratorio ha adquirido una gran notoriedad en la agenda política global al extremo de convertirse en el nuevo enemigo, pese a todas las evidencias en contra, que confirman la estrecha relación entre migración y desarrollo. El intento de convertir los prejuicios que estigmatizan la migración y hacer de esta el “nuevo enemigo” requiere ser refutado con argumentos sustentado en datos, que desmienten tales creencias.

No es una tarea fácil la contienda con “mitos” tan arraigados y narrativas excluyentes, pero es necesario enfrentar esos relatos con datos.

Prejuicios de diferente calado y alcance, de propiedad compartida entre los países de acogida y origen. El relato o “storytelling” de voceros políticos y académicos en el país de origen, se vale de nociones como “crisis migratoria”, “pérdida o calamidad” “fuga de cerebros”, “amenaza regional”, “armas bioterroristas” y como condición para la participación el “retorno” o regreso al “terruño o territorio”. El relato de voceros políticos y académicos en los países de acogida utiliza la cansina letanía de “destruyen empleos y salarios”, “promueven la delincuencia”, “holgazanes que sacan provecho del trabajo de otros” y responsables de destruir la “marca de fuego de la identidad nacional”.

Nosotros miramos la migración como un proceso de “circulación del capital humano”, beneficioso para el migrante y los países de acogida y origen^[1], como un activo con el que cuentan los países en ambos extremos para su desarrollo. Los datos dan cuenta de sus aportes al PIB en acogida y origen y de ello puede hablar Venezuela con absoluta propiedad, país receptor de flujos migratorios de Europa, Sur y Centro América, Medio Oriente, Asia y el Caribe.

Tras más de 100 años como país de acogida Venezuela inaugura el siglo XXI como país de emigrantes, un éxodo incesante que empezó el día en el que el país conoció el resultado electoral en 1998. Hoy aproximadamente el 30% de la población, conformada por jóvenes en edades productivas y reproductivas, se ha mudado más lejos, a otras fronteras en miles de municipios y ciudades de más de 90 países del planeta.

Un éxodo masivo resultado de la descomunal devastación perpetrada en contra de la sociedad venezolana. Un desastre larvado en medio de la extraordinaria bonanza del país durante el lapso 2003-2013, periodo en el cual los precios del petróleo, fuente fundamental de ingresos del país, experimentaron un súbito incremento. ¿Como explicar tal paradoja?, ¿Cómo entender el desaprovechamiento de tan fabulosa oportunidad? Sostenemos que la causa hay que buscarla en la irremediable ceguera ideológica, la de querer implantar un modelo, “el Socialismo del Siglo XXI” cuyos atributos indiscutibles son: pobreza, escasez y diáspora.

El éxodo propiciado por tan honda crisis conduce a una profunda transformación social, política y económica del país, tanto en su corteza como en sus entrañas. Los múltiples efectos del fenómeno se pueden observar en los más diversos ámbitos. Cambios demográficos y en la pirámide poblacional, proyección de crecimiento de la población y su efecto sobre la planificación de instituciones y empresas.

La movilidad impacta los procesos de planificación presupuestaria, las estimaciones de demanda de servicios y la oferta y suministro de estos, en áreas como educación, salud en el país y globalmente, y afecta la composición y distribución espacial de la familia venezolana. Igualmente afecta la planificación del financiamiento de la seguridad social y las pensiones, etc. El esfuerzo mayúsculo que será necesario realizar implica un gran desafío para el Instituto Nacional de Estadísticas y para el Instituto Venezolano de Seguridad Social, urgidos de información actualizada y confiable, un insumo elemental del proceso de planificación, tanto de las instituciones públicas como de las empresas.

Mientras tanto, la población venezolana crece en otras fronteras. La edad promedio de la diáspora se ubica en los 36-37 años y el grueso del éxodo se concentra en el rango de edades productivas y reproductivas. La descendencia, con varios pasaportes y nacionalidades, parte de nuevas culturas y lenguas, comporta un extraordinario desafío de integración en todas las esferas: social, política, cultural e institucional y en la elaboración y ejecución de políticas públicas en un país cada vez más global.

La “Nueva Geografía” ensancha los límites conocidos del viejo mapa: las fronteras sociales, políticas, culturales, económicas e institucionales. Son pocos los hogares sin un familiar residiendo en otras fronteras.

Un entrevistado, residente en Estados Unidos expresaba, visito a mis amigos dispersos por el mundo y no necesito viajar a la “vieja geografía”, reiteraba así un hallazgo del primer estudio en el cual uno de los entrevistados manifestaba, “mi Facebook se mudó a otros países”.

Esta original realidad interpela las nociones de “Estado-Nación”, la noción de territorio, el carácter de la ciudadanía y de las organizaciones e instituciones, crecientemente transnacionales, transfronterizas. Los ciudadanos y organizaciones transnacionales amplían su capital relacional con corporaciones, empresas e instituciones en los países y comunidades receptoras. El individuo, sin importar su lugar de residencia, constituye el fin del desarrollo y el más importante activo para alcanzar ese objetivo: es el propósito y el medio para lograrlo. El ser humano es un activo del crecimiento y el progreso tanto en los países receptores como en el de origen, hecho que los convierte en la reserva internacional de primer orden.

La diáspora facilita los flujos comerciales, tecnológicos, culturales, institucionales en ambas direcciones, su accionar tiene carácter BIDIRECCIONAL. El uso óptimo de este capital depende del set de políticas públicas diseñadas con ese fin y su inmenso potencial es clave en la edificación de un espacio de trabajo, conocimiento y comercio global.

GRÁFICO 4: iniciativas en países de Sur, Centro y Norte América



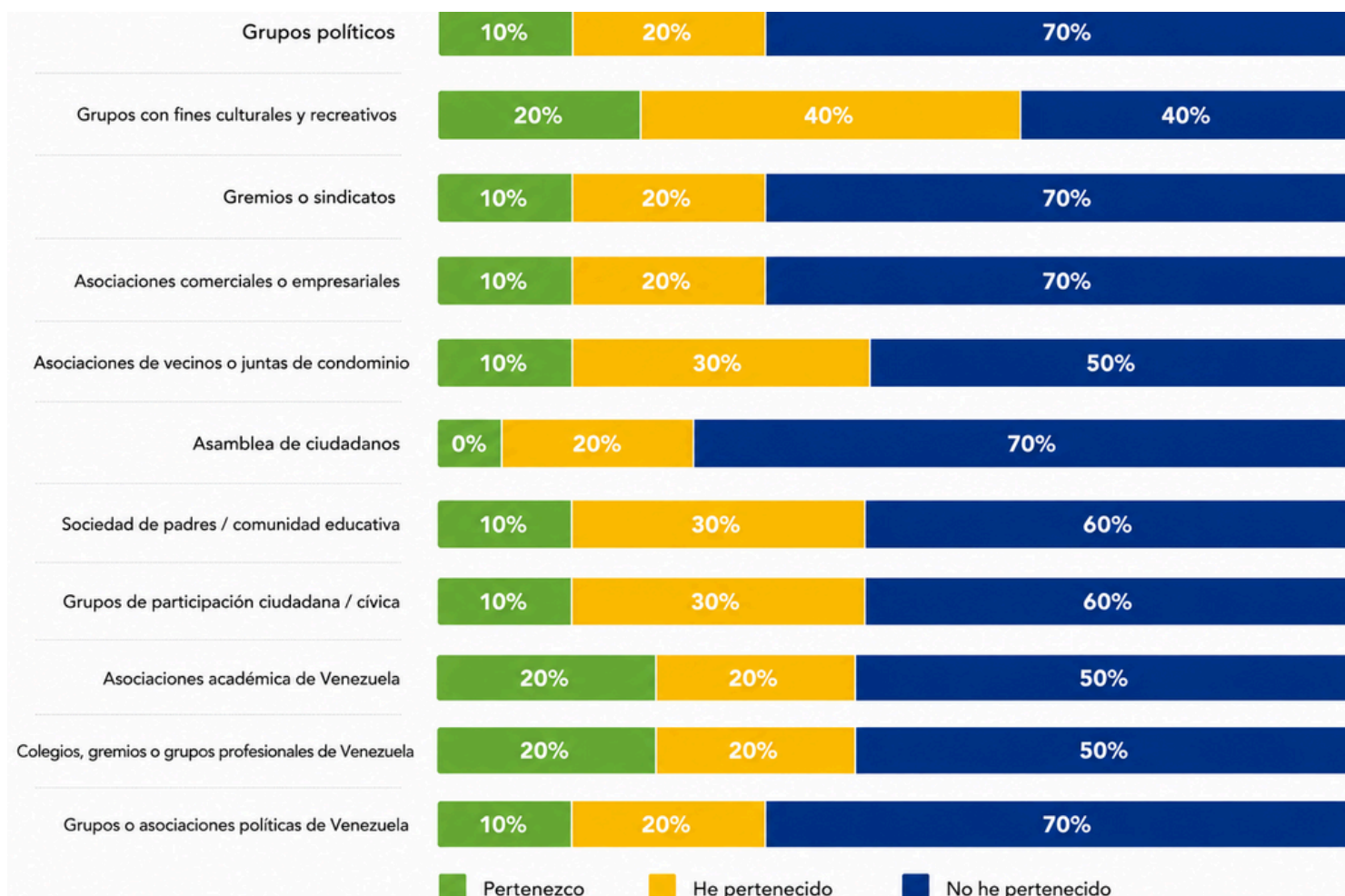
Fuente: Observatorio de la Diáspora Venezolana. Estudio Participación Política

Afortunadamente muchos han entendido y asumido esta perspectiva, que trasciende la integración y dan un paso más, con el objeto de apalancarse en la diáspora y sus organizaciones, en el proceso de internacionalización de empresas e instituciones: Integración + Internacionalización y establecimiento de alianzas tecnológicas, comerciales y financieras. Los países mejor preparados para beneficiarse de tener una diáspora (en origen y acogida) son aquellos que han diseñado políticas y estrategias HOSPITALARIAS, centran su atención en la persona, en sus competencias, habilidades y conocimientos.

1.3. La diáspora se organiza. La diáspora activa.

La sociedad civil establece organizaciones desde el mismo momento en el que arriban a los países receptores. Un hecho estrechamente relacionado con la historia democrática venezolana. Quienes migran han participado en asociaciones de vecinos, centros de estudiantes, juntas de condominio, sindicatos, gremios profesionales y empresariales y partidos políticos. El siguiente gráfico plasma la experiencia previa de quienes forman parte de la diáspora venezolana:

GRÁFICO 5: Trayectoria de participación social, profesional y política de la diáspora venezolana



Fuente: Observatorio de la Diáspora Venezolana. Estudio Participación Política

El esfuerzo de constituir las organizaciones con el propósito de relacionarse con sus compatriotas en todos los ámbitos del quehacer humano les ha permitido ganar la confianza y el reconocimiento de la diáspora venezolana. El siguiente gráfico recoge con nitidez sus opiniones.

El proceso de constitución de estas organizaciones se amplió a principios del siglo XXI, cuando empezaba el incesante y creciente éxodo de los venezolanos, haciendo de Venezuela un país cada vez más cosmopolita y global.

Las organizaciones al principio de manera aislada comenzaron a conocer, contactar y establecer relaciones con sus pares en el país, después en cada continente y prontamente a escala global. A comienzos de este siglo XXI, en Francia, se lleva a cabo un primer encuentro con el propósito de sentar las bases de una mejor coordinación entre asociaciones de la diáspora. En la medida en que el flujo migratorio crecía de un modo exponencial, se multiplicaba el número de las asociaciones y aumentaba la división del trabajo y la especialización de ellas.

El intempestivo crecimiento de la diáspora multiplicó las necesidades y como apuntamos, también lo hizo el número de asociaciones y organizaciones. La especialización favoreció el establecimiento de vínculos alrededor de temas y áreas de interés compartido: ayuda humanitaria, ambiente, salud, innovación, creación de empresas y emprendimiento, derechos humanos, salud mental, deportes, comunicación y libertad de expresión, derechos y participación política, etc.

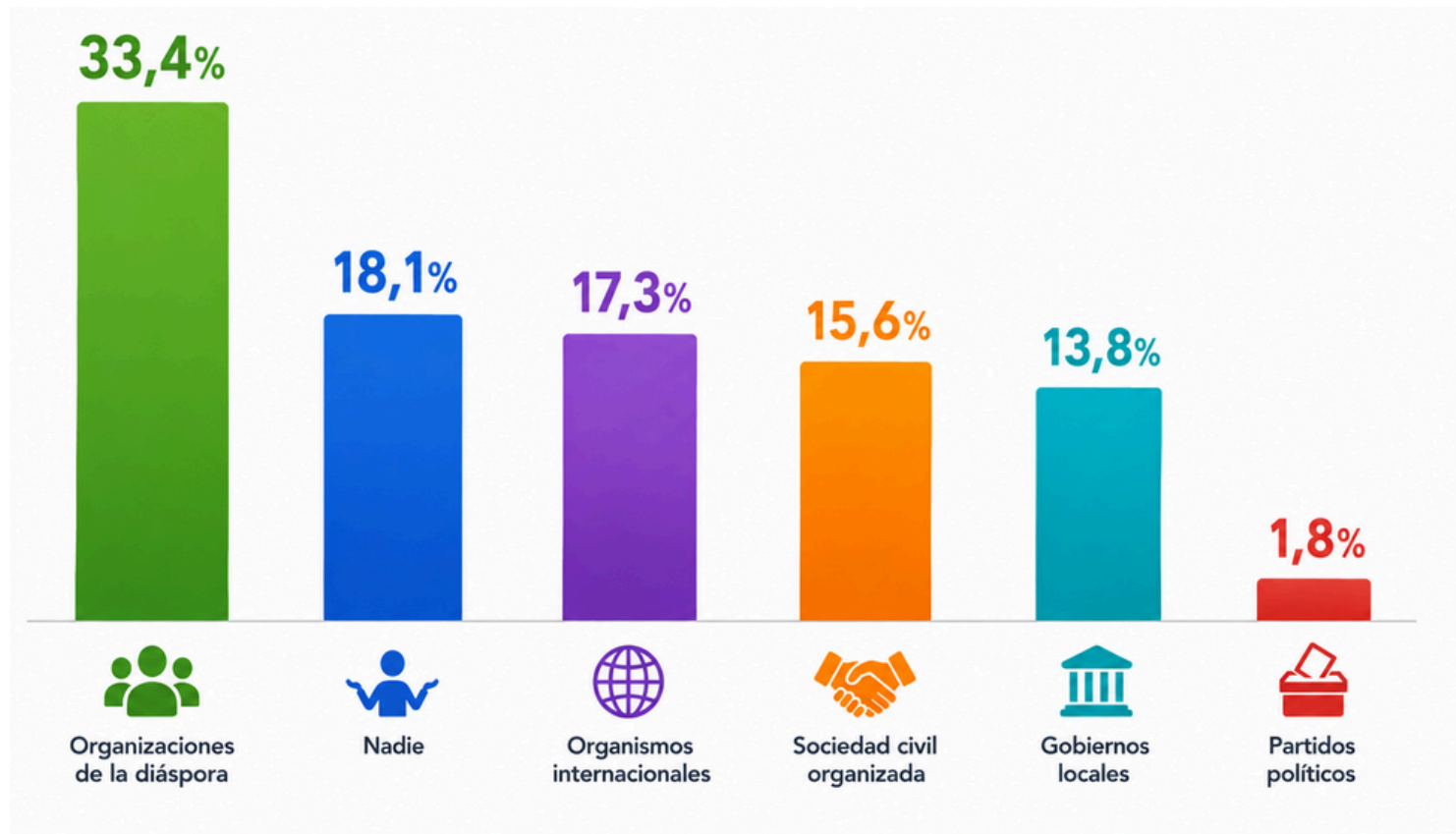
Asociaciones y organizaciones se han encargado de promover la inscripción de los venezolanos en el registro electoral, denunciar ante los distintos parlamentos, supranacionales y subnacionales, la situación del país, impulsar pronunciamientos a favor de la liberación de los rehenes políticos, con datos en la mano denunciar y difundir lo que ocurre en Venezuela en materia económica, política, social e institucional.

Con su accionar mostraban el importante papel de la diáspora en el desempeño de la “diplomacia pública”, como “embajadores”, “cónsules” y “agregados comerciales, se perfilaba el servicio exterior adecuado a las nuevas circunstancias y el novedoso contexto.

Desde el inicio el proyecto contempla la creación de la PLATAFORMA, mecanismo cuyo propósito es contribuir a estrechar los vínculos y entrelazamientos de la ciudadanía transnacional, tal y como quedó plasmado en la publicación del primer estudio global de la diáspora venezolana. El mismo fue posible gracias a la creación del equipo global y el concurso de las asociaciones y organizaciones de la diáspora.

En el año 2014 empezamos a impulsar la creación de la PLATAFORMA, la cual incluía, pero trascendía el uso de las tecnologías y programas a nuestra disposición. Exigía trabajar con los actores del proceso, los migrantes y sus organizaciones y de recursos siempre escasos. El contacto con las organizaciones facilitó la realización de reuniones de trabajo, el conocimiento mutuo, el aprendizaje compartido y el tejido de redes de CONFIANZA. El diseño de las reuniones contempla la, siempre, la participación de asociaciones y organizaciones que operan en el mapa de Venezuela que todos conocemos. El esfuerzo se acompañó de la iniciativa pionera, el espacio semanal “La Voz de la Diáspora”, a través del cual organizaciones expresaban sus agendas de trabajo, compromisos y expectativas^[1]. El mecanismo de encuentros se fue perfeccionado y ha sido posible conformar agrupaciones sectoriales y temáticas alrededor de las cuales se desarrollan iniciativas y proyectos.

GRÁFICO 6. Actores con mayor legitimidad para representar a la diáspora venezolana



Fuente: Observatorio de la Diáspora Venezolana. Estudio Participación Política

En la primera fase florecieron las organizaciones dedicadas a la “Ayuda Humanitaria” sin dejar de lado a aquellas centradas en la cultura y en la documentación, denuncia y difusión de la situación del país y de la diáspora. El “asistencialismo” inicial se perfeccionaba con el suministro de servicios de formación, asesoría y asistencia técnica con el fin de impulsar la creación de empresas, la innovación y el emprendimiento. Las asociaciones reflexionaban acerca de su experiencia y se hacían la siguiente pregunta: ¿Cuánto de humanitario hay en la ayuda humanitaria? La respuesta identificaba los límites y efectos de esta ayuda y la necesidad de añadirle valor a fin de acrecentar el impacto del esfuerzo.

El crecimiento exponencial del flujo migratorio dio pie a la creación de gremios y asociaciones de profesionales y empresarios y a una creciente división y especialización. Asociaciones y organizaciones dedicadas al tema ambiental, las ingenierías, las academias, derechos humanos, derechos políticos, el teatro, la música, la libertad de expresión y la comunicación, el emprendimiento, la innovación y la creación de empresas, etc.

En un primer momento las asociaciones constituidas en ciudades y países, entablan relaciones con organizaciones con las cuales comparten fines similares en otras ciudades y países, intercambian experiencias y conocimientos, desarrollan un proceso de aprendizaje colectivo y confianza mutua.

El reconocimiento e intercambio inicial permite avanzar en la elaboración de iniciativas y proyectos que progresan con distintos ritmos: unos buscan recursos, otros se ejecutan de modo parcial, otros han sido sometidos a la consideración de organismos multilaterales mientras algunos comienzan a perfilarse o se encuentran en la fase de pre-proyecto. Varios de ellos, como los de emprendimiento e innovación y comunicación y libertad de expresión, cuentan con notas conceptuales acordadas con organizaciones multilaterales.

En su accionar han llenado el vacío de un “Estado Ausente”, xenófobo y negacionista de la existencia de una diáspora, imposible de ocultar y cuyas dimensiones desbordan la de países de pequeñas dimensiones. Los voceros del régimen, en un acto de cinismo insólito han expresado sin rubor alguno, frente a los cancilleres de los países receptores de la diáspora venezolana, que el éxodo es una invención de los gobiernos enemigos, del imperialismo. Han desempeñado las funciones reservadas a embajadas y consulados, atendido, orientado, representado y defendido a los derechos humanos de sus compatriotas. Acompañan a las instituciones del país de acogida, los organismos multilaterales y la cooperación internacional en la atención a los migrantes.

Indigna la ausencia y el desprecio del Estado del país origen del éxodo y avergüenza este vacío al compararla con la hospitalidad de las iniciativas y acciones con los cuales los países y organizaciones cobijan a la diáspora venezolana. Tal desdén hacia sus ciudadanos tiene pocos antecedentes, quizá el más próximo sea el de régimen cubano que calificó a su diáspora con el estigma de “gusanos”.

La diáspora ha constituido más de un millar de organizaciones y asociaciones, de distintas dimensiones y características, ha creado miles de empresas y emprendimientos sociales y económicos, ha organizado universidades, centros educativos y de salud y un muy extenso tejido de iniciativas autónomas y de negocios por cuenta propia: bufetes y consultorios de psicólogos, ingenieros, comunicadores, odontólogos, asesores, consultores, docentes y empleados en grandes, pequeñas y medianas empresas en los países de acogida.

II. La “diplomacia oficial”: lecciones aprendidas.

1.- Diplomacia Oficial vs. Diplomacia Pública

La “Diplomacia Oficial” ha sido usada con fines ideológicos y supeditada al servicio del proyecto político de la facción en el poder. Forma parte de un tablero geopolítico ajeno a la historia de Venezuela y en abierta oposición a los países democráticos de Occidente. Una política opaca en la que campa la corrupción y los negocios turbios relacionados con el petróleo, el oro, el coltán. En lugar de una política de Estado destinada a beneficiar a la sociedad, despliegan una diplomacia ideológica, partidista y de “compinches”, la cual incluye la expulsión de diplomáticos y representantes de organismos internacionales y multilaterales.

Ciertamente el orden internacional ha sufrido distintos embates y se encuentra en fase de reacomodo y ajuste. La dirección adoptada por el régimen ante los procesos en marcha se aleja de la democracia, las libertades y peor aún, del respeto a los derechos humanos. La expulsión del personal de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos es expresión de lo dicho y se suma a la extensa lista de confrontaciones y desconocimiento de representantes diplomáticos: la política del “carro o vehículo chocón”, en permanente confrontación con los países democráticos de la región y Europa.

El régimen venezolano desdeña a sus ciudadanos, solo acepta súbditos, y su desprecio más agudo, se mudó a otras fronteras. El modelo de destrucción, el “Socialismo del Siglo XXI” (no confundir con socialdemocracia) está reñido con la vida y el bienestar. Los éxodos provocados por los desastres naturales palidecen ante los ocasionados por los seres humanos que como en el caso venezolano en palabras de Héctor Silva Michelena, intentaron imponer el modelo de la insania mental. Una secuela histórica, un atributo indiscutible de este modelo, es su ilimitada capacidad de producir diáspora.

En su propósito de destruir el sistema democrático, los derechos humanos y las libertades han respaldado y se han apoyado en contrapartes ideológicas en España, Francia, Portugal y América Latina. Han contado con la complicidad o el silencio de medios, parlamentarios, gobiernos y voceros políticos. La alianza ha alcanzado cotas muy elevadas como aquella de crear un nuevo país “cuba-venezuela” o aquella otra, refiriéndose al país vecino, “Venezuela limita con las FARC”,(banda armada colombiana), reflejan de manera fiel esta ideología.

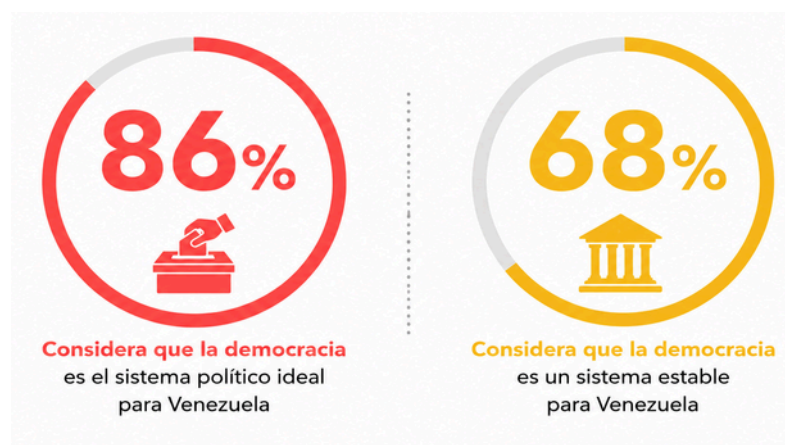
Las secuelas del modelo implantado son devastadoras, en todos los ámbitos y de manera particularmente aguda en el económico. El reconocido economista Ricardo Hausman muestra, con datos, la magnitud

del colapso. Nos advierte que la contracción del PIB (Producto Interno Bruto) y del PIB per cápita en el periodo 2012-2018, fue más pronunciada que la experimentada durante la Gran Depresión en Estados Unidos entre 1929 y 1933 y superior, también, a la sufrida por Rusia y Cuba.

Por su parte, Paula Rossiasco, especialista principal del Banco Mundial, afirma: “La crisis económica en Venezuela no tiene precedentes en América Latina y es la mayor en la región y en el mundo en los últimos 50 años, incluso superando los indicadores de inflación y contracción del producto interno bruto observados en países devastados por la guerra. Esto implica una amenaza directa para la vida, la seguridad y las libertades”. Este período pasará a la historia como una época sombría y oscura de atraso que desafía la imaginación.

El inmenso éxodo es el testimonio humano del fracaso del modelo: no todos los días migra de un país tal volumen de personas, un tercio de su población. Este solo hecho denuncia la honda crisis del país la que acompaña con documentos y evidencias. El destino de los desplazamientos, hacia países democráticos del mundo y la región, es un ejercicio de geopolítica opuesta a la del régimen. Y también contrario a los objetivos del régimen que pretende acabar con el sistema democrático. EL siguiente gráfico muestra el pacto de la diáspora con el sistema de libertades.

GRÁFICO 7 . Valoración de la democracia entre la diáspora venezolana



Fuente: Observatorio de la Diáspora Venezolana. Estudio Participación Política

Se perfilan de este modo dos maneras opuestas de hacer y concebir la Diplomacia, una la Oficial la otra la Pública. Esta última la ejecuta la diáspora y sus organizaciones, alternativa y contraria a la Diplomacia Oficial, esta si ejemplo de violación de los derechos humanos ^[1]. En la “Nueva Geografía” asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, con su trabajo y dedicación difuminan la división entre los de “adentro y los de afuera” y perfilan la “estrategia de gobernanza”.

El trabajo sistemático de organizaciones y asociaciones en su ejercicio de la diplomacia pública préfigura en parte lo que habrá de ser y como habrá de comportarse el servicio exterior emergente en el contexto de recuperación de la democracia. Las organizaciones, muchas con muchos años e incluso décadas de experiencia no esperan que les indique lo que deben hacer, han demostrado su capacidad de liderazgo y acción. Una realidad organizativa plural y diversa con vínculos sólidos con la diáspora y la institucionalidad del país de acogida es un desafío para el futuro ejercicio de la diplomacia oficial, deberá demostrar su capacidad de gestión y para incluir e integrar a nuevos actores que multiplican y amplían la presencia de Venezuela en el planeta.

La emergente diplomacia oficial, llegado el momento, no puede prescindir de estas valiosas organizaciones, de los miles de embajadores y agregados comerciales, tecnológicos, educativos, culturales, deportivos, científicos y de sus relaciones y potenciales inversionistas. Para poder aprovechar este portentoso capital debe desembarazarse de las nefastas tendencias a la colonización y control de estas asociaciones, como las vividas en el pasado reciente. Aprender a coexistir, respaldar, escuchar, comprender e integrar una miríada de organizaciones plurales, diversas que en ocasiones expresarán su desacuerdo con las políticas oficiales y, en muchos casos, su perfecta comunidad de intereses.

Se equivocan quienes intentan construir un servicio exterior de pensamiento único, en el que solo existe una voz. En primer lugar, porque la democracia es contraria al pensamiento único y no puede excluir, más bien debe escuchar a quien piense diferente y, en segundo lugar, porque conviene escuchar y aprovechar la experiencia acumulada de las asociaciones de la diáspora en el mundo. A lo dicho se añade un elemento de extraordinaria relevancia: no es posible pensar la recuperación de la democracia y la reconstrucción del país, económica, social, política e institucional al margen de su diáspora y las organizaciones que ha conformado. La reconstrucción del país requiere de un esfuerzo monumental, sostenido, integral y plural en el que todos los ciudadanos tienen cabida.

En la estrategia de recuperación de la democracia y reconstrucción del país es contraproducente desaprovechar el denso tejido de organizaciones de la sociedad civil por parte de la cancillería, los gobiernos subnacionales y el sector privado. El futuro servicio exterior deberá dedicar una especial atención a este evitando caer en la tentación de la colonización de éstas. La red de asociaciones y la “organización red”, debido al trabajo realizado, poseen información amplia, oportuna y de alta calidad acerca de los intereses y expectativas de los ciudadanos con quienes se relaciona y del contexto del país en el que operan. El liderazgo, la credibilidad y la confianza que ostentan la han ganado a pulso, con trabajo y dedicación, una realidad imposible de sustituir mediante imposiciones políticas o económicas.

La CONFIANZA, término etéreo, solo en apariencia, es determinante en el desarrollo social y económico, fundamental al momento de hacer inversiones y clave para entablar relaciones de colaboración a largo plazo. Confianza y Credibilidad, nociones entrelazadas, son el resultado de un trabajo respetuoso y sistemático con las personas, sus inquietudes, problemas, intereses y proyectos.

Razones por las cuales se equivocan quienes buscan imponer una agenda sin consultar a la diáspora y sus organizaciones. Quienes así actúan conciben a los ciudadanos como meros peldaños en su escalera política y profesional. La imposición, siempre arrogante, opera en un terreno distinto al de la democracia y el ejercicio de la CIUDADANÍA Y LA POLÍTICA. El servicio exterior del futuro no puede estar divorciado de los “ciudadanos y organizaciones transnacionales”, de sus intereses, experiencias, contactos y redes.

La diversidad y pluralidad que define a la diáspora es una propiedad que se extiende a sus organizaciones. Tal heterogeneidad está reñida con el monolitismo y el pensamiento uniforme o único. Sus decisiones y su trabajo no están subordinados a los dictados de un solo partido o grupo de partidos, carecen de vocación suicida y son particularmente alérgicos a quienes “no pierden la oportunidad de perder la oportunidad”. Las miles de organizaciones, asociaciones y fundaciones constituidas por la diáspora, trabajan en todos los frentes y esferas pese a la escasez de los recursos de los que disponen. Se relacionan, orientan y prestan variados servicios a los migrantes. Primero de manera aislada y luego a través de densos tejidos y redes de asociaciones de pequeñas y medianas dimensiones, llenan el vacío de las embajadas y de algunos consulados. Ofrecen protección y asistencia a sus compatriotas, entablan relaciones con gobiernos, partidos políticos e instituciones y dinamizan relaciones de carácter económico, cultural, social y político conectando comunidades y países de acogida y origen.

La diversidad de actividades es muy grande, incluye el suministro de servicios de información, orientación, asesoría legal y apoyo para proteger los derechos humanos de los ciudadanos, promueven múltiples iniciativas con el fin de lograr la integración social y económica de la diáspora. Por fortuna, los gobiernos hospitalarios han facilitado la relación y el trabajo con la diáspora por intermedio de sus organizaciones.

Ejemplo de ello es el gobierno de Iván Duque (2018-2022) en Colombia otorgó la nacionalidad a varias decenas de miles de ciudadanos venezolanos y estableció un estatus permanente para visibilizar a millones de migrantes y regularizar su situación. El gobierno de Biden en Estados Unidos estableció el TPS para los venezolanos, y Brasil implementó un programa de “acogida e interiorización”.

Mientras gobiernos de otros países manifiestan su solidaridad con la diáspora el gobierno venezolano, causante de la devastación que propició el éxodo expresa toda su hostilidad. El irrespeto ha sido total: se han violado los derechos de identidad, los acuerdos binacionales que protegían a pensionados, los derechos políticos entre otros muchos. Otra manifestación de indiferencia y desprecio se encuentra en la lentitud y los costos para obtener un pasaporte. Su precio está entre los tres más caros del mundo, solo por detrás de Líbano (795 dólares) y Siria (330 dólares).

III.- La “diplomacia pública” en acción.

La propuesta que presentamos y sometemos al debate es el desarrollo natural del proyecto iniciado hace más de una década. El primer hito comenzó con la creación de la red transnacional que hizo posible realizar el primer estudio global, publicado y presentado en 2015 en la Maison de l'Amérique latine en París. En esa oportunidad participaron representantes de España, Francia, Alemania, Italia, Suecia y en representación de la Mesa de la Unidad, Ramón Guillermo Avelledo, quien hasta ese momento se había desempeñado como Secretario Ejecutivo de la MUD.

El equipo inicial sentó las bases para acceder a los datos oficiales del número de venezolanos por país y la aplicación de cuestionarios, entrevistas a profundidad, historias de vida y focus groups y el inicio de una frenética actividad de encuentros, talleres, presentaciones y de un intenso intercambio que se ha mantenido, ampliado y profundizado desde ese entonces. Ha contribuido a fortalecer la relación y el diálogo el encuentro semanal con organizaciones de la diáspora que presentamos, gracias a Thays Peñalver en su programa “Buen Provecho” a través de Radico Caracas Radio (RCR750) bajo el lema “La voz de la Diáspora”.

En esos espacios han mostrado su trabajo y sus proyectos en todos los ámbitos del quehacer humano: teatro, cultura, música, deporte, salud, ingenierías, salud mental, ambiente, empresas y comercio, emprendimiento, educación, derechos humanos, derechos políticos, etc. Reconocer y fortalecer a estas organizaciones, escuchar y conocer sus expectativas y prioridades es una condición necesaria para el ejercicio y construcción de la estrategia de gobernanza y la agenda de políticas públicas.

Llenaban el vacío y se desempeñan como “embajadores”, “agregados comerciales”, agregados culturales, agregados de la ciencia, la tecnología y la educación y desempeñan algunas de las funciones reservadas a los consulados.

Con el fin de elaborar esta propuesta llevamos a cabo entrevistas a profundidad con personas que han desempeñado funciones consulares, ejercido como cónsules y con profesores universitarios del área de relaciones internacionales, con el propósito de conocer la forma en que evalúan tales experiencias y la forma en que hoy se aproximan y miran la nueva realidad de crecientes demandas de servicios de cada vez un mayor número de ciudadanos. Abordamos temas específicos como los vínculos de estas instituciones con el tejido de organizaciones de la diáspora y las novedosas, necesarias y posibles modalidades de relación con ellas. También hemos entrevistado a embajadores, cónsules y agregados de dilatada experiencia en el servicio exterior venezolano.

Asimismo, evaluamos las experiencias recientes en el ámbito internacional: las propuestas de leyes hasta los intentos de reemplazar el servicio exterior oficial. El análisis y la vivencia nos ha permitido identificar los espacios y áreas de mejora y los errores cometidos. El resultado permite identificar los obstáculos que será necesario evitar, la necesidad de enriquecer el debate y construir una perspectiva más sólida a fin de impulsar un modelo de gestión de la diplomacia oficial, en correspondencia con el nuevo contexto el cual se caracteriza por:

- Crecimiento exponencial de la demanda de servicios en razón del aumento del número de ciudadanos de la diáspora,
- La presencia de un tejido de organizaciones desempeñando distintas actividades en los ámbitos empresarial, cultural, científico y tecnológico, político y humanitario.
- La presencia de personal altamente calificado y conocedor de la realidad, de la cultura y la lengua del país de acogida.
- Escasez de recursos económicos para atender el elevado volumen de demanda de servicios que hace imprescindible identificar y optimizar el aprovechamiento del capital humano de la diáspora para el ejercicio de las actividades consulares.

En este trabajo integramos los resultados del proyecto de investigación y asistencia técnica: Manual de Gestión de las Organizaciones de la Diáspora Venezolana” y los resultados de los estudios “Propensión a la participación política y ciudadana” y “Percepción, integración y retorno de la diáspora venezolana”. Integramos los hallazgos de la investigación acerca de las migraciones desde regiones de España, en particular lo referido al papel de las organizaciones establecidas en Venezuela y los artículos dedicados al papel de las organizaciones en su ejercicio de la “Diplomacia Pública.

Alexis de Tocqueville nos advertía en su obra, la estrecha y potente relación entre asociatividad y democracia. El hecho de que la sociedad civil establezca organizaciones, en sus más diversas formas, indica el grado robustez de la sociedad civil, un aspecto medular para la libertad y la democracia. Para el autor contar con una sociedad civil autónoma y en capacidad de conformar asociaciones, determina y fundamenta el poder público.

La capacidad de la ciudadanía transnacional para asociarse, construir redes y nexos globales, vincularse alrededor de objetivos compartidos y comunes es un ejercicio de libertad y un contrapeso al excesivo poder central, es una forma de ejercer la diplomacia pública diferenciada, no necesariamente opuesta, pero sí diferente y en ocasiones complementaria a la oficial.

La decisión de asociarse y entablar vínculos y conformar redes es una forma de ejercer la autonomía. Demuestra el valor y determinación que pone de manifiesto las capacidades, habilidades y competencias, intelectuales y éticas y de respeto y una elevada confianza en sus aptitudes para desarrollar iniciativas y proyectos comunes, compartidos. Comparte la perspectiva de A. de Tocqueville que entiende la libertad del individuo no de forma aislada sino en su capacidad de relacionarse e interactuar con otros, de convivir en la diversidad.

El proceso empieza conformando la organización, los propósitos y estructura de la misma, condensados en los estatutos y posteriormente en el proceso de legalización. Desde el inicio entablan vínculos con otras organizaciones, acuerdan mecanismos de colaboración entre ellas sobre la base de intereses y valores compartidos y relaciones de confianza^[1]. El trabajo realizado tiene características transnacionales (participan asociaciones de varios países y siempre, una representativa en el “viejo mapa”), las cuales hemos agrupado en segmentos específicos: derechos cívicos y políticos, derechos y ayuda humanitaria, salud mental, ingeniería, ambiente, salud, educación, cultura, deportes, música, humor, innovación, emprendimiento y empresa, libertad de expresión y comunicación, etc.

Detallar las actividades de cada una de ellas y de los distintos segmentos excede con mucho los límites de este trabajo. De manera general podemos resaltar las labores de formación y capacitación, suministro de información, servicios de orientación e integración social y económica, documentan, denuncian y difunden la actual situación del país en sus respectivas áreas de acción, lideran movilizaciones y marchas exigiendo la libertad de los presos políticos, coordinan y apoyan los procesos de consulta y exigen la apertura del registro electoral para hacer posible su participación en la escogencia del candidato. Elaboran agendas de trabajo con los gobiernos locales, partidos políticos, empresas y agencias de cooperación internacional con el fin de promover la integración económica y social de los recién llegados, impulsan las declaraciones de parlamentos a favor de la democracia, las elecciones libres y los derechos humanos en Venezuela.

Como tuvimos ocasión de ver en un gráfico previo, el compromiso de la diáspora con el sistema democrático es absolutamente mayoritario. Este hecho guarda una estrecha relación con la experiencia previa de la diáspora como miembros de organizaciones de la sociedad civil: sindicatos, asociaciones civiles, partidos políticos, gremios empresariales, gremios profesionales, etc. La cultura democrática permeó todos los intersticios de la vida social y familiar. Esa experiencia y su compromiso con la democracia explica los múltiples esfuerzos organizativos que adelantan allí donde hoy residen.

Más de un millar de asociaciones y organizaciones llevan adelante múltiples iniciativas y proyectos. Documentan, denuncian y difunden en sus respectivas áreas de acción, la situación del país en todos los terrenos. Elaboran y traducen documentos, vídeos, encuentros, talleres y presentaciones. Crean plataformas, medios de comunicación y utilizan todas las facilidades a su alcance para vincularse y propagar información, además combaten con datos narrativas y prejuicios xenófobos. Su accionar las convierte en interlocutores confiables de la institucionalidad de las comunidades de acogida.

En el ejercicio de la “Diplomacia Pública” desempeñan de manera abreviada algunas de las siguientes funciones:

GRÁFICO 8. ejercicio de la “Diplomacia Pública”

	Ayuda humanitaria	Orientación frente a instituciones en comunidades de acogida. Servicios de asesoría, información, integración a los compatriotas.
	Cultura música, teatro, cine, humor, plataformas, literatura, etc.	Promoción imagen país, narrativa respaldada en datos. Imagen país.
	Conexión Gremial	Vínculos entre gremios de los países de destino y origen: ingenieros, médicos, enfermeras, comunicadores, físicos, etc.
	Conexión Empresarial Fungen como embajadores o agregados comerciales.	Articulación representación empresarial, vínculos entre empresarios transnacionales. Ampliación mercados, inversión e internacionalización, emprendimiento.
	Agregados Educación, ciencia y tecnología.	Acuerdos Universidades. Intercambio académico y científico, transferencia de conocimiento, desarrollo de proyectos globales.
	Derechos Humanos	Documentan, denuncian y difunden, campañas y movilizaciones.
	Derechos Políticos	Documentan, denuncian, realizan campañas y promueven movilizaciones y cambios constitucionales. Rediseño del servicio exterior. Diálogo con partidos, parlamentos y gobiernos.
	Comunicación	Diseño de estrategias, apoyo a las organizaciones en el área de la comunicación, diseño de narrativas, etc. Uso de medios.
	Representación, incidencia y comunicación en temas de interés global	Ambiente, Derechos Humanos, Canales de ayuda alimentaria, médica, etc.

Fuente: Observatorio de la Diáspora Venezolana.
Estudio Participación Política

Los flujos migratorios ocurren entre ciudades y localidades, tanto en origen como en acogida, y perfilan un mapa institucional que condiciona la acción futura de embajadas y consulados. Es en esos espacios en donde se aplican las leyes migratorias y en no pocas ocasiones en tensión con el diseño de las mismas, cuya responsabilidad recae en los gobierno centrales o supranacionales como es el caso de la Unión Europea.

El contexto local condiciona afecta y es afectado por los flujos migratorios: por la dimensión del tejido empresarial local, el grado de fortaleza institucionalidad y las redes comunitarias, etc. Algunos casos permiten ejemplificar lo dicho: la migración venezolana en la ciudad de Bogotá representa aproximadamente el 5% de la población mientras que en Cúcuta supera el 20% o en algunas Islas del Caribe rebasa el 15% de la población total.

La dinámica de los desplazamientos hacia comunidades y localidades específicas determina los parámetros y el perfil del servicio exterior del futuro. La concentración de la diáspora en determinadas ciudades hará necesario establecer los consulados honorarios e itinerantes y los centros de votación en los eventos electorales. La institucionalidad se acoplará a esta realidad.

El accionar de las organizaciones creadas por la diáspora y su relación con el futuro servicio exterior lo perfila muy bien la frase de la Casa Venezuela en Philadelphia: “cuando entendimos que protestar no bastaba hicimos historia”.

Llegados a este punto estamos en condiciones de presentar los criterios fundamentales que orientan el diseño de lo que consideramos debe reunir el nuevo servicio exterior venezolano:

- La Constitución otorga al Presidente de la República la atribución de dirigir las relaciones exteriores y establecer y ratificar los tratados, convenios o acuerdos internacionales. Esta premisa ha llevado a la concentración en el gobierno de las actividades de formulación orientación, evaluación y ejecución de la política (económica, cultural, científica, etc.) en los entes del Estado. Algunas de las iniciativas creada con el fin de promover la cultura se desarrollaban bajo el manto y control del Estado. Era indudable la preeminencia del Sector Público.

Esta realidad ha sido modificada por los cambios que se han producido en el siglo XXI y el éxodo de más de un tercio de la población que se ha organizado y forjado con su esfuerzo y trabajo la estrategia de gobernanza del capital humano, el más valioso activo de cualquier país, empresa o institución.

- La enorme red de organizaciones constituidas por la diáspora han actuado de manera independiente, al margen y en no pocas ocasiones en contra de la Diplomacia Oficial. Valora la independencia construida a pulso y no han estado sujetas a las instrucciones de las embajadas. Solo aquellas establecidas y financiadas por el régimen al servicio de la propaganda oficial.

De esta realidad es importante extraer un aprendizaje: las asociaciones y organizaciones no desean ser cooptadas o colonizadas por el Estado y tampoco recibir instrucciones de las embajadas. Esto es un ejercicio democrático de enorme significación.

- La sociedad civil y sus organizaciones y asociaciones conforman un espacio plural, heterogéneo y allí descansa una de sus fortalezas, la defensa de intereses distintos y en ocasiones contradictorios. Coinciden en el mantenimiento de valores compartidos, es establecer redes y alianzas con el fin de aprovechar recursos que permitan el desarrollo de proyectos. Como señalamos han conformado distintas redes y tejidos organizativos que desarrollan de manera activa la política democrática frente a la autocracia que promueve la diplomacia oficial.
- Las redes conformadas de carácter y alcance transnacional, contribuirán al desarrollo activo de la política venezolana en América Latina, Europa y el Mundo.
- Las organizaciones de la diáspora ejercen como mediadores culturales en el país de acogida.
- Como apuntamos en secciones previos la diáspora promueve la ciudadanía, la participación, la democracia, la confianza y la cooperación. En varios países desarrollan agendas de trabajo, programas de formación y asesoría con el fin de promover la defensa de los derechos humanos y la participación ciudadana.
- El servicio exterior futuro de Venezuela se apoyará en el pilar del "principio de subsidiariedad para promover la participación de las organizaciones y asociaciones en el fortalecimiento del Estado de Derecho.
- El contexto en el que se desenvolverá la política exterior estará condicionado también por la escasez de recursos en medio de una demanda creciente y muy diversificada. El fortalecimiento de las embajadas y consulados, en la nueva perspectiva exige apoyar a las organizaciones y de este modo impulsar la participación y la democratización y el sistema de libertades. Aquí descansa una de las razones de la fortaleza del que será el nuevo.
- La sociedad civil y sus organizaciones han mostrado de un modo ostensible su carácter autónomo y el compromiso de sus promotores y líderes. Lo han evidenciado en el modo de cumplir su propósito en medio del desdén e incluso oposición del régimen venezolano, condiciones relativamente adversas para el desempeño de sus funciones. Su desempeño es una muestra de apertura de canales democráticos y de ejercicio de ciudadanía.

IV.- Diplomacia activa y diáspora.

1.- EMBAJADAS Y CONSULADOS: realidad y nuevos desafíos.

Las embajadas y consulados son las instituciones básicas del servicio exterior, conforman la representación diplomática de cualquier país. Embajadas y consulados desempeñan roles complementarios y diferenciados. La primera es la autoridad en el país extranjero, ejerce las funciones propias de un Estado en el país en el que opera y corresponde un papel más estratégico y geopolítico. Los consulados ostentan responsabilidades operativas de la administración pública en el extranjero, relacionadas fundamentalmente con el apoyo a los integrantes de la diáspora y trámites administrativos diversos.

La Embajada es la autoridad en el país extranjero. Corresponde al cuerpo diplomático de la embajada fomentar las relaciones económicas, políticas, comerciales, culturales, institucionales entre ambos Estados. Entre sus funciones se encuentra la de mantener informado al Gobierno de los acontecimientos de interés en el país de destino.

La estructura básica de las embajadas está integrada de la siguiente manera:

1. El embajador quien es la máxima autoridad diplomática, representa al país en el exterior y es responsable de las relaciones bilaterales y las negociaciones entre países.
2. El Ministro Consejero, segundo al mando y quien reemplaza al embajador en su ausencia. Es responsable de la coordinación del trabajo de las distintas direcciones y áreas de acción de la embajada.
3. Secretario General: Coordina la administración interna de la embajada y supervisa el personal local.
4. La embajada se organiza en distintas áreas o secciones: Política (responsable de los contactos con autoridades del país anfitrión, elabora informes al gobierno); Comercial y Económica (responsable de la promoción del comercio, la inversión y la cooperación empresarial). Cultural (responsable del intercambio en el terreno de la educación y de promover la cultura nacional); Coordinación consular (responsable de la coordinación de los consulados existentes en el país anfitrión).
5. Los agregados actúan como diplomáticos expertos en su sector y asesoran a la embajada y responsables de la vinculación con los entes públicos en el país anfitrión.

GRÁFICO 9. Tipos de agregados diplomáticos y áreas de competencia

 Agregado Militar	> Ministerio de la defensa e intercambio de información en el área.
 Agregado Cultural	> Coordinación programas de intercambio académico y artístico, exposiciones, etc.
 Agregado Comercial/Económico	> Internacionalización de empresas, promoción de inversiones y del comercio bilateral.
 Agregado Científico/Tecnológico	> Colaboración ciencia y tecnología, internacionalización y alianzas.

Fuente: Observatorio de la Diáspora Venezolana. Estudio Participación Política

6. Los secretarios son diplomáticos que apoyan a la Embajada. Redactan informes, establecen vínculos con autoridades del país anfitrión y hacen seguimiento a los distintos programas y acuerdos. Tienen distintos rangos
- o El primer secretario es el responsable de las áreas de acción específica y encargado de preparar los informes y análisis.
 - o El primer secretario es el responsable de las áreas de acción específica y encargado de preparar los informes y análisis.
 - o El segundo secretario apoya el trabajo del primer secretario
 - o El tercer secretario apoya a los dos primeros con el manejo de documentos y coordinación de eventos.

2.- CONSULADOS

El contexto en el que se desenvolverá la política. Instituciones que dependen jerárquicamente de la Embajada. Desempeña funciones específicas y presta una determinada gama de servicios. A diferencia de las embajadas puede haber más de un consulado en un mismo país y operar en la sede de las embajadas. El CONSULADO es la representación de la administración pública de un país en el extranjero.

Los consulados no han podido adecuar sus servicios a la nueva realidad, que avanza a un ritmo vertiginoso, lo que ha impedido o dificultado ejercer su responsabilidad de proteger a los ciudadanos. La Diplomacia Oficial está al servicio del proyecto político y privilegia la relación con los gobiernos de los países NO-DEMOCRÁTICOS dejando de lado a los países DEMOCRÁTICOS de Occidente, precisamente aquellos que han escogido nuestros migrantes.

El gobierno de Venezuela está ausente: en los países de occidente no operan o lo hacen con dificultades embajadas y consulados, las relaciones son intermitentes o inexistentes lo que crea un gran vacío de atención a la diáspora venezolana.

En algunos países, las dimensiones de los consulados no guardan relación con el aumento de la diáspora.

En general los espacios no responden al crecimiento de la población y por tanto de la demanda de nuevos servicios los que ocasiona enormes retrasos en la atención y en algunos casos enormes colas de ciudadanos. En otros países, debido a la conflictiva política internacional del régimen, se obliga a los ciudadanos a cubrir los costos de vuelos y hoteles para hacer los trámites en los pocos países con los que el gobierno mantiene relaciones.

GRÁFICO 10. Funciones embajadas y consulado

FUNCIÓN	EMBAJADA	CONSULADO
Representación diplomática	Actividad medular de la embajada	
Negociaciones políticas	Recae sobre las embajadas	
Promoción económica y comercial	Es responsabilidad compartida con los consulados	Responsabilidad compartida con las embajadas
Protección y resguardo de los ciudadanos residentes en el país de acogida	Responsabilidad compartida con Consulados	Responsabilidad compartida con Embajadas
Servicios consulares	En algunos casos interviene la Embajada	Responsabilidad central recae sobre consulados
Cultura y educación	Responsabilidad compartida con consulados	Responsabilidad compartida con embajadas. Eventos
Visados y residencia		Responsabilidad de los consulados
Emergencias y crisis	Compartida con consulados	Compartida pero administrada fundamentalmente por los consulados

Fuente: Observatorio de la Diáspora Venezolana.
Estudio Participación Política

3.-SERVICIOS CONVENCIONALES (TRÁMITES)

Ofrecen una gama de servicios a los ciudadanos que residen en la localidad en la que operan y que tengan necesidad de llevar a cabo algún trámite con la administración nacional: expiden pasaporte y documentos de viaje para los nacionales y extranjeros, gestionan registros notariales o civiles, fe de vida, asisten a los connacionales en situaciones de necesidad o emergencia, etc.

3.1.- NUEVOS SERVICIOS

El análisis de las condiciones de vida y los procesos de integración permite comprender de qué manera las pe de las personas encuestadas (57,5%) se considera completamente integrada, mientras que 32,2% se percibe como medianamente integrada. En conjunto, cerca de nueve de cada diez personas (89,7%) señalan algún grado de integración.

Esto sugiere procesos de adaptación social relativamente avanzados dentro de la muestra analizada, aunque no homogéneos. Factores como el tiempo de residencia, las redes sociales de apoyo y las oportunidades laborales influyen en estos procesos.

GRÁFICO 11 (A) Vinculación entre funciones consulares y participación de la sociedad civil

FUNCIONES DEL CONSULADO.	PARTICIPACIÓN SOCIEDAD CIVIL
Protección y asistencia a los ciudadanos en el exterior	Identificación necesidades e inquietudes
Registro y emisión de documentos de identidad: pasaportes, actas de nacimiento, visas, salvoconductos	Participación de voluntarios en algunas tareas administrativas
Servicios de Emergencia	Apoyo legal, fallecimiento, enfermedad
Promoción Derechos laborales	Identificación necesidades y realidades.
Acceso a la atención médica	Asociaciones relacionadas con la prestación de servicios de salud: médicos, psicólogos, enfermeras. Etc.
Defensa contra proceso judiciales injustos	Información, orientación, consulta de abogados.
Trámites administrativos	Participación de voluntarios
Mejora calidad de vida del migrante.	Organizaciones ayuda humanitaria. Formación, Servicios
Atención a nuevos y variados riesgos	Información organizaciones
Consulado itinerante. Consul honorario.	Apoyo en asociaciones y organizaciones de la diáspora.

Fuente: Observatorio de la Diáspora Venezolana.
Estudio Participación Política

GRÁFICO 11 (B) Vinculación entre funciones consulares y participación de la sociedad civil

FUNCIONES DEL CONSULADO.	PARTICIPACIÓN SOCIEDAD CIVIL
Atención y solución de los temas de apatridia	Participación organizaciones
Atención a los temas de identidad.	
Registros y apostillados accesibles.	Participación de voluntarios
Documentos: Cédula de Identidad	Modificación Legal.
Documentación. Pasaportes. Establecer y renovar pasaportes y otros documentos oficiales.	(relacionado con el acceso a Cédula)
Todo lo relacionado con nacimientos, defunciones, casamientos, divorcios, adopciones etc. ocurridos en el extranjero.	Base de datos de la ciudadanía transnacional. Apoyo jurídico.
Información de sus compatriotas sobre los asuntos de la Seguridad Social.	Información, orientación, acompañamiento.
Asistencia y ayuda financiera a ciudadanos necesitados o en situación de emergencia.	Información, orientación, acompañamiento.
Derechos humanos de los ciudadanos procesado y vigilancia legitimidad procesos judiciales.	Ayuda jurídica. Abogados de la diáspora.
Información y otorgamiento de visa a ciudadanos extranjeros. Información trámites empelo, residencia, inversión.	Plataforma de la diáspora. Información.
Gestión casos especiales.	
Atención sociosanitaria	Información, orientación, acompañamiento.
Gestionar las relaciones con la diáspora: asociaciones y organizaciones económicas, sociales, educativas, profesionales	Lista de asociaciones en diferentes ambitos de intervención.

Fuente: Observatorio de la Diáspora Venezolana.
Estudio Participación Política

Las Corresponde a los Consulados y Embajadas:

1. Mantener relaciones sistemáticas con los ciudadanos que representan incluyendo a las asociaciones y organizaciones en todos los ámbitos y espacios.
2. Desarrollar vínculos, iniciativas y proyectos con la diáspora y sus organizaciones.
3. Un interés especial se presta a los temas relacionados con la inversión, la innovación, la tecnología, la educación, la seguridad y la cultura.
4. Coordina acciones conjuntas con la institucionalidad de los países de acogida a fin de salvaguardar los derechos de los venezolanos allí donde hoy residen.
5. La actividad de los consulados se inscribe en el acuerdo internacional conocido como el Convenio de Viena (1963), suscrito por la casi totalidad de los países del planeta.
6. De acuerdo a este convenio un Estado puede tener varios consulados en el territorio de otro pues su función es salvaguardar los intereses de sus ciudadanos y del Estado en el territorio del otro y se establece allí donde hay identificados focos de interés.
7. Se entiende por ciudadanos no solo a las personas físicas sino también a las personas jurídica y la defensa de ellos es componente medular de la función de los consulados.
8. La defensa incluye el fomento de relaciones culturales, científicas y tecnológicas, económicas entre ambos países y por tanto la obtención y producción de información en torno al desempeño económico, comercial, cultural, científico y político del territorio en el que se encuentra el consulado. Las organizaciones de la diáspora tienen la habilidad de producir información e inteligencia que comparte con asociaciones similares en ambos extremos y de enorme utilidad para el ejercicio de esta función por parte del consulado.
9. La atención, asistencia, orientación e integración de los ciudadanos con mayor rapidez y eficiencia lo que complementa las funciones del consulado en el país de acogida. Asistencia y orientación legal, económica, cultural, que complementa las funciones administrativas asignadas a los consulados: visados, registros, expedición de documentos etc.
10. Además del consulado principal existen consulados especiales, cónsules honorarios y consulados itinerantes. En el caso de los cónsules honorarios los mismos no tienen carácter diplomático.
11. La diáspora desempeña un papel muy activo en distintas esferas y en doble dirección (origen-destino-origen) y permanentemente conectados en complejos tejidos organizativos transnacionales.

4.- ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES EJERCIENDO LA DIPLOMACIA PÚBLICA.

La diplomacia pública se diferencia de la oficial porque ella incluye la actuación de la sociedad civil: asociaciones, gremios, ONGs, tanques de pensamiento, etc

Estas organizaciones establecen relaciones diversas con los ciudadanos que atienden, con los cuales se relaciona y en su ejercicio y defensa de los intereses de aquellos a los que representan, aumenta su capacidad para incidir en la opinión pública del país de acogida.

La diáspora beneficia al migrante, al país de origen y a los países de acogida, es un activo estratégico, la pregunta, por tanto, es de que manera aprovechar los beneficios de tener una diáspora y la mejor forma es hacerlo de manera sistemática y en el marco de una estrategia que permite potenciar y acelerar los impactos comerciales, la inversión, la transferencia de conocimientos y el desarrollo cultural. Es un hecho social que requiere un enfoque generacional, niños y jóvenes que crecen y desarrollan en medio de culturas híbridas.

Esa fracción del capital humano que reside en nuevas fronteras es parte de familias u hogares y redes económicas transnacionales. Cualquier estrategia de desarrollo en los que ignore a esa población omite una parte real del sistema económico venezolano y también de los sistemas económicos de los países de acogida: conocimiento, redes, emprendimiento y negocios, internacionalización y comercio internacional, empresas binacionales, alianzas estratégicas tecnológicas, financieras y comerciales. Cualquier programa de reconstrucción viable deberá integrar activamente a la diáspora, es un actor estratégico del desarrollo.

Las organizaciones y asociaciones han desarrollado alianza con instituciones y asociaciones, organizaciones académicas, cámaras de comercio e industria, medios de comunicación, etc. Participa en foros internacionales en los que se debaten los temas de migración y desarrollo, derechos humanos, ambiente, educación, etc. En no pocos casos encontraremos complementariedad entre las diplomacias oficial y pública y en ocasiones se producirán desacuerdos y desencuentros, síntomas del respeto a la pluralidad y la democracia.

5.- COORDINACIÓN Y COEXISTENCIA DE LAS DIPLOMACIAS PÚBLICA Y OFICIAL.

El consulado es el punto de contacto del Estado Venezolano con los ciudadanos integrantes de la diáspora. Las organizaciones de la diáspora, que como hemos resaltado, ejercen la diplomacia pública y para ello se vale de las organizaciones creadas en los ámbitos empresarial, humanitario, comercial, cultural, educativo, etc. La diplomacia oficial que habrá de crearse enfrentará el desafío de construir una política internacional apoyada en la diáspora y sus organizaciones. No es un ejercicio sencillo y no son pocas las tentaciones por controlar y cooptar a la representación que la diáspora se ha dado, como lo evidencian las experiencias recientes.

En muchas ocasiones resultará posible e indispensable una mayor coordinación entre las instituciones propias de la Diplomacia Oficial (Embajadas y Consulados) con las asociaciones constituidas por la diáspora a través de diversas formas de cooperación para impulsar la defensa de los derechos humanos, la internacionalización de empresas y con el propósito de ampliar el alcance e impacto de la Diplomacia Oficial.

Esta relación entre consulados y organizaciones de la diáspora permite crear sinergias con el fin de organizar encuentros culturales, académicos y científicos, gremiales y empresariales. Creación de “casas de la cultura”, semanas de la literatura, el cine, la fotografía, la gastronomía, la educación, las alianzas transnacionales entre academias y gremios, etc.

El reconocimiento de la existencia de un tejido organizativo de la diáspora permite una mejor coordinación y gestión de las diferencias que eventualmente pudieran existir entre ambas diplomacias. Las relaciones no están exentas de dificultades y discrepancias, debido a desacuerdos en la forma de encarar los asuntos de interés para la sociedad y los gobiernos de los países de acogida y origen. Pero precisamente en el reconocimiento de las diferencias, la autonomía y el respeto descansa el ejercicio de la democracia.

El trabajo que realizan las asociaciones les permite poseer información de primera mano de necesidades y expectativas de los ciudadanos. Interactúan con las comunidades migrantes y con la institucionalidad, privada y pública en las ciudades de acogida y origen lo que las convierte en interlocutores privilegiados de gran impacto. Con su accionar se han labrado el reconocimiento y la confianza de los ciudadanos, elementos difíciles de sustituir y cruciales que facilitan la incorporación al proceso de recuperación de la democracia y el país.

Así lo han entendido y asumido muchos países y con ese propósito han establecido instituciones y formulado políticas y marcos legales que faciliten la coordinación entre las diplomacia pública y oficial. Es el caso del Consejo de Diplomacia Pública de Estados Unidos (educación y servicios migratorios), o el de la Red de Diplomacia Cultural de México (cultura mexicana y proyectos educativos y comunitarios) o la compleja institucionalidad de Alemania en la que coexisten la Cancillería y una red de instituciones de referencia: El Instituto Goethe, las fundaciones vinculadas a los principales partidos políticos, la Fundación Humboldt, etc.

El reto consiste en lograr una mejor articulación y complementariedad entre ambas diplomacias.

- El papel reservado a los Consulados de proteger y brindar una serie de servicios a sus ciudadanos.
- Las organizaciones que desempeñan la diplomacia pública que además de defender los derechos humanos de los ciudadanos, ejercen distintos roles en diversas esferas: cultura, turismo, comercio y economía, salud, educación, tecnología, etc.

- Desde el respeto a las diferencias y el ejercicio de la democracia, opuesto a la colonización es posible fortalecer los roles complementarios de ambas diplomacias: des de la gestión de la información, coordinación de actividades, apoyos mutuos etc.

6.- ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN DE LA DIÁSPORA (la experiencia internacional)

La “Estrategia de Gobernanza” perfilada por la diáspora y sus organizaciones a lo largo de este siglo XXI, es necesario enriquecerla con el análisis de la experiencia de otros países.

1.- QUE PODEMOS APRENDER DE LA EXPERIENCIA DE PAÍSES DE LA REGIÓN Y EL MUNDO

Aquellos países con gobiernos e instituciones concebidas para relacionarse y aprovechar el capital humano de sus diásporas desterraron los marcos convencionales para explicar el desarrollo. El mismo consiste en asumir que la población está circunscrita a los residentes en el territorio, la economía se refiere a la producción interna y las políticas se despliegan al interior de las fronteras conocidas. El liderazgo de los países con diáspora entiende que la migración hace que resulte insostenible esa perspectiva, pues los ciudadanos operan en múltiples países e integrarlos requiere de un enfoque transnacional que trasciende al territorio o el viejo mapa del país de origen. La diáspora en más que un número o la evidencia de una crisis en el país en el cual se produce, son personas, experiencias, conocimientos, inversiones y redes que deben incluirse e integrarse desde el mismo momento en el que se caracteriza la situación.

Esos gobiernos restituyen la CONFIANZA de sus ciudadanos con el propósito de superar la desconfianza, admiten la pluralidad social y política y crean condiciones propicias a la inversión al tiempo que aumentan la transparencia y cercan la corrupción. Entienden que sus fronteras convencionales se han ensanchado, la sociedad y la economía se ha extendido y que la diáspora es parte integral del sistema productivo.

Voceros políticos y académicos no han prestado la suficiente atención a los vínculos que establece la diáspora con sus familiares y amigos en el país y comunidad de origen, soslayando la realidad de las remesas, las inversiones, los flujos de ideas. Quizá aquí radique el hecho de que diagnósticos y propuestas se formulan en clave territorial y convirtiendo a la diáspora en un número o en solo el resultado de una situación indeseada. La sociedad y la economía aparcan a la diáspora solo consideran la producción interna y las políticas se conciben en las fronteras del “territorio conocido”. La diáspora quiebra en sus cimientos esa lógica e instaura una nueva perspectiva de carácter transnacional y además de derechos exige la definición de su rol en la recuperación de la democracia y reconstrucción del país.

La omisión, incompreensión y negación impide avanzar en el establecimiento de un nuevo consenso político y social, con el propósito de fortalecer la “Estrategia de Gobernanza” a fin de aprovechar los beneficios de tener una diáspora. El régimen en su cinismo ilimitado mercadea como “vuelta a la patria”, como un programa propio, la persecución y deportación de los ciudadanos venezolanos.

Lo hace con absoluto descaro pues durante lo que va de siglo no ha hecho sino desentenderse, desconocer y negar la existencia de la diáspora. La realidad avala la afirmación: “la xenofobia comienza en casa. Mientras el gobierno venezolano demuestra toda su hostilidad hacia sus ciudadanos los países de acogida establecen mecanismos “ad hoc”, se reúnen y acuerdan crear medios y herramientas, de manera bilateral y multilateral, para dar cobijo y asistencia a los migrantes venezolanos.

2. MODALIDADES SERVICIOS Y TRÁMITES.

La nueva geografía y el hecho de que la población venezolana crezca en otras fronteras obligará a realizar cambios constitucionales y legales con el fin de garantizar la ciudadanía, el acceso a los documentos de identidad, programas de retorno y promoción de e inversiones y el derecho a elegir y ser elegido en otras fronteras.

3. ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRARÁ LOS CONSULADOS:

La mayor participación de la diáspora está relacionada con la formación y preparación del personal consular. La formación incluye temas como derechos humanos, protección jurídica, asistencia y atención social, promoción de la cultura y las relaciones económicas, etc. El personal responsable de embajadas y consulados se desenvolverá en un nuevo marco social y estableciendo alianzas y acuerdos con las organizaciones y asociaciones creadas por los migrantes.

4. CAPACIDAD DE ESCUCHA E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE LA POBLACIÓN MIGRANTE. EL papel de los medios digitales y de los consulados móviles:

Los medios digitales facilitan el vínculo de la población con los consulados y es una forma de ampliar la caracterización y mejorar la atención de las necesidades, inquietudes y expectativas de la diáspora (encuentros virtuales, encuestas, entrevistas, etc.). A través de los consulados móviles o itinerantes se estimula y fortalece la relación continua del consulado con los ciudadanos, lo que permite identificar y atender las nuevas necesidades, expectativas y posibilidades de desarrollo conjunto.

El crecimiento de la diáspora lleva aparejado el aumento del número de organizaciones y asociaciones constituidas por la sociedad civil y también su papel como agentes de la diplomacia pública en todos los terrenos: empresarial, cultural, académico, educativo, etc.

La “Estrategia de Gobernanza” perfilada por la diáspora y sus organizaciones a lo largo de este siglo XXI, es necesario enriquecerla con el análisis de la experiencia de otros países

5. LA NARRATIVA

Es necesario superar las narrativas del gobierno y de algunos representantes y voceros políticos. El régimen venezolano desprecia a los ciudadanos y en particular a quienes integran la diáspora: ellos atestiguan con su éxodo la destrucción del país. Los llamaron tontos útiles, engañados, armas bioterroristas, etc. Sus voceros han afirmado que quienes se han ido no hacen falta. Desde una perspectiva diferente a la del régimen se ha hablado de “crisis migratoria”, tiraron la toalla, han utilizado a la diáspora para azuzar los gobiernos de la región con la amenaza de un mayor éxodo o insisten en el retorno como cierre del ciclo migratorio. Narrativas que en poco contribuyen a la comprensión del fenómeno y al diseño de estrategias y en particular la del servicio exterior. Insisten en explicaciones simplistas, reduccionista de fenómenos muy complejos y por tanto inútiles.

No llegan, es cierto, a los insultos de otros socialismos (gusanos) o construcción de muros físicos para impedir el éxodo, han entorpecido el acceso a la identidad y a los papeles como pasaportes y ni siquiera han considerado la adecuación de la emisión de los documentos de identidad a la nueva realidad. Un vacío similar en torno a los acuerdos internacionales y los derechos políticos de los ciudadanos: registro, voto y derecho a ser elegido con independencia del lugar de residencia.

6. INICIATIVAS Y PROGRAMAS REGIONALES E INTERNACIONALES.

Acompañar las distintas iniciativas dirigidas a la diáspora venezolana

1. UNESCO.

- Políticas dirigidas a facilitar la culminación de los estudios de educación superior de la diáspora venezolana.
- Políticas dirigidas a promover alianzas entre universidades para el desarrollo de programas conjuntos, doble titulación, investigación, etc.

2. OIT

- Iniciativas dirigidas a aprovechar las diásporas en la región con el fin de impulsar la estrategia de integración regional.

3. APOYARSE EN LAS REDES EXISTENTES

Con el fin de atender a los ciudadanos y apoyar el proceso de internacionalización

- Redes de Salud mental (psicólogos y psiquiatras).
- Redes de comunicación (asociaciones de periodistas)
- Internacionalización gremios (música, médicos, enfermeras, ingenieros, odontólogos)
- Defensa Derechos Humanos.
- Ayuda Humanitaria. Atención legal.
- Inserción e integración social y económica.
- Cultura. Tradiciones religiosas y gastronómicas. Historia.

4. RECURSOS PARA LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD Y DIÁSPORA.

El nuevo contexto en el que deberá desplegarse la novedosa estrategia.

- La conversión de la diplomacia oficial en una al servicio de la facción del partido de gobierno en el poder. Desatención a la formación y a los méritos desplazados por la sumisión y pertenencia al grupo en el poder. La reconstrucción del servicio exterior incluida la formación diplomática requiere de un importante esfuerzo el cual exige la participación de las universidades y la modernización de los institutos responsables de la actualización del personal en Cancillería.

Las organizaciones y asociaciones de la diáspora constituyen una fuente privilegiada de información actualizada con la cual enriquecer la elaboración de estrategias, políticas y programas del país.

- En el planeta aumenta el número de países que promueven la participación de la diáspora en los parlamentos nacionales y regionales. En lo que respecta a Venezuela para lograr esta participación serán necesarios cambios en el marco legal. El derecho a ser elegido además de dar cumplimiento a los acuerdos internacionales es un reconocimiento a los ciudadanos residenciados en otros países y un mecanismo para garantizar sus derechos.

Además, con independencia de la calidad y dimensiones de las redes de profesionales de la diáspora, es indispensable la participación de instituciones y organizaciones en el país de origen: desde el diseño hasta la ejecución de proyectos.

La calidad institucional es diversa y por ello es necesario fortalecerla de manera continua. Promovemos la constitución de un mecanismo organizativo, provisionalmente lo denominamos “Instituto Venezolano de la Diáspora”, vinculado a la Cancillería y dotado de una gran autonomía con una amplia participación de las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos subnacionales (regionales y locales).

- La transformación se produce en un marco relativamente complejo. De un lado se multiplican las dimensiones de la diáspora y por tanto la demanda de un mayor y más variado número de servicios, en medio de la escasez de recursos. En ese contexto es necesario repensar el servicio exterior desde nuevos paradigmas y enfoques.
- La dicho exige hacer un uso óptimo de todo el capital humano de la diáspora a través de las asociaciones y organizaciones y del voluntariado con el fin de sistematizar y acceder a información, divulgar, fortalecer la confianza existente y desarrollar nuevas modalidades organizativas como la creación de instancias (consejos asesores) en las que participe la diáspora y sus organizaciones.
- - Los consulados necesitan mejorar la calidad de la información de los ciudadanos a los que atienden y en este terreno las organizaciones de la diáspora desempeñan un importante papel: liderazgo, confianza, poseen información de los compatriotas en cada localidad y comunidad. Ello permite obtener un mejor conocimiento de las expectativas, necesidades, perfiles, etc. de los ciudadanos.
- - De la política PASIVA (servicios tipo) a una política ACTIVA de aprovechamiento de capacidades, habilidades y redes en el proceso de internacionalización y alianza en ambos extremos (acogida y origen)

GRÁFICO 12. ESTRUCTURA DE MISIÓN DIPLOMÁTICA MODERNIZADA: MODELO DE RED



Fuente: Observatorio de la Diáspora Venezolana.
Estudio Participación Política

5. CONSULADOS MÓVILES O ITINERANTES.

- La magnitud y dispersión de la diáspora hace que resulte insuficiente el suministro convencional de los servicios consulares. La creación de consulados móviles o itinerantes, la digitalización de los servicios y el respaldo de asociaciones y organizaciones elimina las barreras que dificulta a los ciudadanos el acceso a servicios básicos.
- Se suma a lo anterior las restricciones económicas que impiden crear nuevos consulados.
- Los consulados itinerantes los promueve el Consulado General con el fin de prestar servicios a las comunidades de venezolanos residenciadas en regiones, ciudades y localidades alejadas del Consulado General o de las Agencias Consulares.
- La promoción de los servicios consulares itinerantes se difunden y programan con el concurso de las organizaciones de la diáspora y a través de las redes sociales.
- El Consulado Móvil opera sobre ruedas.
- Fortalecimiento vínculos culturales, realización de eventos que fortalecen vínculos con el país de origen.
- Permite a los ciudadanos: acceso a los servicios con independencia del lugar de residencia, conduce al ahorro de costos y tiempo a los ciudadanos y fortalece los vínculos institucionales y culturales con el país de origen.
- Visitas acompañadas de actividades que promueven la integración y participación de la diáspora. Escuchar e informar sobre derechos, deberes, oportunidades, etc.

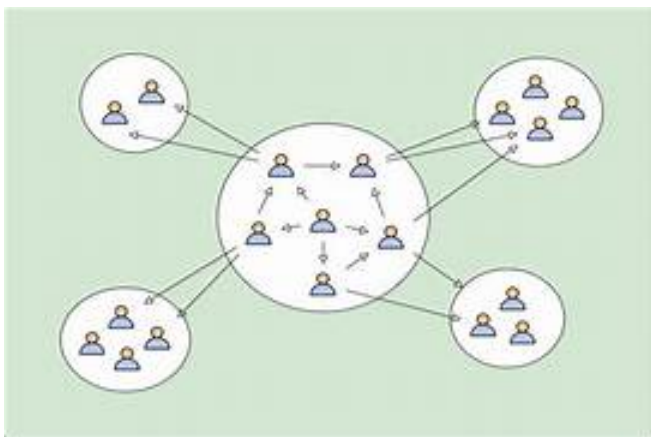
6. DIÁSPORA Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA E INSTITUCIONAL EN LOS PAÍSES DE ACOGIDA.

- Los integrantes de la diáspora conocen la lengua, matices y contextos culturales de los países de acogida. Características que permiten seleccionar personal idóneo para el ejercicio de la representación, la conformación de consejos asesores, etc.
- Es importante desterrar viejas prácticas y paradigmas en la designación del personal responsable de la política exterior del país. No puede verse como premio o castigo para amigos del grupo en el poder. Ese esquema contaría con el decidido rechazo de las organizaciones de la sociedad civil creadas por la diáspora.
- Es importante recuperar la meritocracia y a las personas que integran la diáspora.

7. CONSULADO GENERAL Y CONSULADOS Y CÓNSESULS HONORARIOS

- El Consulado General es el más importante y funciona en las grandes ciudades capitales de los países.
- El Consulado Honorario o Agencia Consular tiene competencias acotadas. El Cónsul honoraria es una persona reconocida y establecida en la región o localidad en la que opera el consulado. Es necesario un análisis y reformulación del papel que podrían desempeñar estas Agencias Consulares.

GRÁFICO 13. La estructura organizativa del nuevo modelo de consulado en red



Fuente: Observatorio de la Diáspora Venezolana.
Estudio Participación Política

V.- Diáspora y reconstrucción de la red consular: un consulado ejemplar

Esta propuesta estratégica para la reconstrucción de la diplomacia oficial de Venezuela (embajadas y consulados) se amplía con la participación de las asociaciones y organizaciones constituidas por la sociedad civil, en un contexto de una inmensa diáspora distribuida en miles de municipios y centenares de ciudades en medio de la recuperación de la democracia y de una enorme escasez de recursos financieros.

El régimen venezolano ha destrozado la institucionalidad del país y en particular la relacionada con el servicio exterior: embajadas y consulados. Con todo lo difícil que ha sido, resulta más sencillo salir del régimen que reconstruir la destrozada institucionalidad del país, razón por la cual Venezuela deberá enfrentar el desafío, con carácter de urgencia, de reinstitucionalizar el sistema del servicio exterior incluida la formación universitaria del personal especializado en los temas responsabilidad de la Cancillería.

Durante más de un cuarto de siglo el servicio exterior ha sido profundamente debilitado como resultado del deterioro institucional, la partidización y puesta al servicio del proyecto ideológico de la facción en el poder y la consecuente pérdida de capacidades operativas además de una gran desconexión con los ciudadanos de la diáspora a quienes desconoce y estigmatiza. Lo que podríamos definir como un Estado Ausente.

Esta tarea reviste una importancia estratégica singular, considerando que más de nueve millones de ciudadanos venezolanos residen actualmente en el exterior y dependen, en muchos casos de manera crítica, de la prestación efectiva de servicios consulares. Una población que aumenta de manera sostenida y creciente, integrada, aproximadamente por un tercio de los niños y jóvenes que el país no puede desatender a fin de mantener y reforzar la presencia venezolana en el mundo.

La magnitud de la diáspora venezolana generará, para un eventual gobierno de transición, una demanda extraordinariamente elevada y sostenida de servicios administrativos y consulares, incluyendo identificación civil, documentación oficial, protección consular, movilidad internacional, certificaciones y mecanismos para el ejercicio efectivo de los derechos políticos y exigirá una mayor presencia a fin de mantener viva la cultura, la gastronomía, la literatura en toda la Nueva Geografía.

En este contexto, la reconstrucción de la red consular exige la adopción de enfoques innovadores, eficientes, transparentes y financieramente sostenibles, orientados a garantizar derechos fundamentales, restaurar la confianza ciudadana y fortalecer la relación del Estado venezolano con su población residenciada en otras fronteras.

En el caso venezolano, la consolidación de una sociedad civil activa en el exterior convierte a la diáspora en un actor

clave de la gobernanza consular, no solo como destinataria de políticas públicas, sino como sujeto activo de articulación, monitoreo y coproducción institucional.

I. LAS PRIORIDADES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA RED CONSULAR

La estrategia de reconstrucción de la red consular venezolana debe asentarse sobre un conjunto de prioridades claramente definidas:

1. Recuperación de la institucionalidad
2. Restablecer normas claras, procedimientos confiables y una cultura administrativa guiada por la legalidad, la transparencia y la ejemplaridad en el ejercicio de la función pública.
3. Reconstrucción de la confianza ciudadana. Garantizar un servicio consular digno, profesional, respetuoso y predecible, que sustituya prácticas discrecionales, arbitrarias o humillantes por estándares modernos de atención al ciudadano.
4. Garantía de derechos fundamentales. Asegurar el acceso efectivo a derechos básicos de identidad, documentación, protección consular, movilidad internacional y participación política de los venezolanos en el exterior.
5. Despartidización y profesionalización de la diplomacia. Reorientar la acción diplomática hacia los intereses permanentes del Estado venezolano, evitando su subordinación a agendas ideológicas coyunturales. Los cargos diplomáticos y consulares deberán asignarse con base en criterios de mérito, competencia profesional y probidad, eliminando prácticas de favoritismo, militancia partidista o uso de embajadas como premios políticos o refugios burocráticos.
6. La diplomacia venezolana debe volver a ser institucional, profesional y al servicio del país, no de un partido, una ideología o un liderazgo específico. A lo dicho se añade el hecho de que debe respetar, coordinar y apoyarse en ese tejido de organizaciones que han desempeñado la diplomacia pública y llenado el vacío de un Estado ausente durante un cuarto de siglo, lo que supone un desafío a la gestión democrática del servicio exterior.
7. La autoridad consular deberá ejercerse desde una conducción colaborativa, empática y abierta. Un cónsul o embajador que ignore, obstaculice o subestime el aporte de las organizaciones de la diáspora —que han demostrado ser redes efectivas de solidaridad, profesionalismo y capacidad— incumplirá los principios rectores de un servicio consular moderno y deberá ser separado de su cargo.

Este enfoque exige un compromiso ético inquebrantable por parte de todo el personal consular, expresado en un lenguaje claro y accesible, la priorización de los casos urgentes y el trabajo coordinado y respetuoso con la organización ciudadana preexistente. El fortalecimiento de las redes comunitarias es parte integral de la misión consular.

8. Enfoque de austeridad y sostenibilidad financiera. Dadas las severas restricciones fiscales que enfrentará un gobierno de transición, los recursos públicos deberán priorizar la recuperación económica, la reactivación productiva y una política social responsable orientada a reducir la pobreza estructural. En consecuencia, la red consular deberá operar inicialmente bajo un esquema austero, replanteando su funcionamiento, tamaño y mecanismos de financiamiento.
9. En un contexto de austeridad fiscal, especialmente durante los primeros años de un gobierno de transición democrática, numerosas funciones podrán ser ejercidas por voluntarios cualificados, consultores temporales y organizaciones estructuradas de la diáspora venezolana, sin comprometer la calidad ni la integridad del servicio público.

La diáspora venezolana posee un capital humano excepcional —médicos, abogados, ingenieros, artistas, psicólogos, arquitectos, deportistas, músicos, investigadores, expertos en inteligencia artificial, entre muchos otros perfiles— cuyo potencial ha sido históricamente subutilizado. Un gobierno de transición tiene la responsabilidad de integrar formalmente este recurso estratégico en la reconstrucción institucional del Estado y, en particular, en la acción consular y diplomática.

10. La nueva Cancillería en una transición democrática tendrá la responsabilidad histórica de revertir esta práctica y garantizar que la política exterior y consular nunca más sea utilizada como mecanismo de propaganda o recompensa partidaria.

En consecuencia:

- Los cargos consulares no podrán ser utilizados para premiar militancias políticas.
- El servicio exterior no constituye un botín partidario, sino una institución del Estado al servicio de la nación.
- La neutralidad política será un principio irrestricto y vinculante.
- Los consulados deberán atender a todos los venezolanos sin distinción ideológica o partidista.
- Ningún recurso, espacio o funcionario podrá ser utilizado para proselitismo político.
- Se establecerán sanciones claras para cualquier funcionario que politice la gestión consular o condicione la prestación de servicios a afinidades políticas.

Todo lo anterior plantea la necesidad de eliminar las prácticas de “colonización” de la sociedad civil y reclama una gestión de respeto y apoyo a la sociedad civil y sus organizaciones, dotadas de confianza, credibilidad y gran reputación.

Con una coordinación e Integración estructurada del capital humano de la diáspora. En el marco de la reconstrucción nacional, se propone la incorporación de la diáspora mediante programas de voluntariado especializado para funciones no sensibles del ámbito consular. Esta estrategia permitiría ampliar capacidades estatales, mejorar la eficiencia operativa y consolidar a la diáspora como un actor activo en la recuperación institucional del país.

II. AUTOFINANCIAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO CONSULAR

La restricción presupuestaria, lejos de constituir únicamente una limitación, puede transformarse en una oportunidad estratégica. La amplia diáspora venezolana genera una demanda sostenida y significativa de servicios consulares —pasaportes, registros civiles, certificaciones, apostillas, asistencia legal y administrativa— que permite concebir un modelo de autofinanciamiento parcial o significativo.

Bajo un esquema de gestión eficiente, digitalizada y transparente, la prestación de servicios pagos con tarifas razonables y alineadas con estándares internacionales podría cubrir una parte sustancial de los costos operativos de la red consular, reduciendo la carga fiscal sobre el Estado venezolano y fortaleciendo la sostenibilidad del sistema.

III. EL DEBILITAMIENTO DEL SERVICIO CONSULAR VENEZOLANO Y SUS IMPLICACIONES

Históricamente, Venezuela contó con una de las redes consulares más extensas de América Latina, comparable a las de Brasil y México. Sin embargo, en años recientes esta red ha sufrido una contracción drástica como resultado del colapso institucional, la ruptura de relaciones diplomáticas y la falta de gestión profesional.

En diversos países —incluidos Estados Unidos, Israel y Ecuador— las oficinas consulares han dejado de operar, subsistiendo únicamente infraestructuras sin funciones efectivas. En otros casos, como Francia, la ausencia de representación diplomática funcional y la insuficiencia de personal local han limitado severamente la capacidad de atención.

Esta situación ha colocado a millones de venezolanos en condiciones de desprotección, dificultando el acceso a documentos esenciales y empujando a muchos a situaciones de irregularidad migratoria, vulnerabilidad jurídica y exclusión social.

IV. LA RECONSTRUCCIÓN DE LA RED CONSULAR COMO OBJETIVO ESTRATÉGICO

La rehabilitación y reconstrucción de la red consular en los países donde ha desaparecido o funciona de manera precaria constituye un componente central de la protección efectiva de los derechos de los venezolanos en el exterior y de la recuperación del papel histórico de la política exterior venezolana.

Una red consular funcional no solo permite atender trámites y emergencias, sino que también actúa como plataforma para la promoción del comercio, la inversión, la movilidad internacional y la proyección cultural del país. Asimismo, los consulados representan la primera línea de contacto del Estado con su diáspora y nodos fundamentales para la reconstrucción de la credibilidad internacional de Venezuela.

En un contexto de cambio democrático, la reconstrucción del servicio consular venezolano debe concebirse como una política de Estado estratégica, orientada por la profesionalización, la austeridad, la actualización tecnológica, la eficiencia y el respeto irrestricto a los derechos ciudadanos. Una diplomacia activa ejemplar a y un consulado o red de consulados itinerantes, no solo servirán a los venezolanos en el exterior, sino que contribuirán decisivamente al proceso más amplio de reconstrucción institucional, económica, social, cultural y moral del país y de la "venezolanidad" en la Nueva Geografía.

V. UNA DIPLOMACIA ACTIVA Y UN CONSULADO EJEMPLAR. Propuesta estratégica. Diplomacia austera

En su conjunto, una diplomacia activa y una infraestructura consular sólida permitirían a Venezuela recuperar progresivamente su lugar como actor relevante y dinámico en el escenario internacional, un rol del cual el país se ha visto desplazado durante los años de gobierno chavista como consecuencia del aislamiento político, la ideologización de la política exterior y el colapso institucional del servicio exterior.

Bajo esta lógica, la presente propuesta estratégica se articula en torno a tres pilares fundamentales, concebidos para responder simultáneamente a las limitaciones presupuestarias de un gobierno de transición y a la necesidad de reconstruir capacidades estatales de manera eficiente y sostenible.

VI. DIPLOMACIA BASADA EN MÉRITO

La diplomacia basada en mérito constituye un principio esencial para la reconstrucción del Estado venezolano y de su servicio exterior. Este enfoque establece que el ingreso, la permanencia y el ascenso dentro del servicio diplomático y consular deberán fundamentarse exclusivamente en la capacidad profesional, la formación académica, la experiencia, la ética y el desempeño, excluyendo de manera absoluta criterios políticos, ideológicos, partidistas, familiares o personales.

La profesionalización del cuerpo diplomático será un eje estructural de la nueva institucionalidad. En términos concretos, esta política implica:

Principios operativos del sistema meritocrático:

- Concursos públicos de ingreso, transparentes y competitivos, basados en méritos verificables y no en conexiones políticas o personales.
- Formación continua y obligatoria en materias diplomáticas, consulares, administrativas, gestión pública, derechos humanos y gobernanza transnacional.
- Certificación de competencias y evaluación periódica del desempeño, con criterios objetivos y auditables.
- Sistema de carrera diplomática que premie la excelencia, la ética, la eficiencia y la dedicación al servicio público.
- Ética y responsabilidad institucional, con reglas claras de conducta, incompatibilidades, sanciones y mecanismos efectivos de rendición de cuentas.

La estabilidad, legitimidad y credibilidad del nuevo sistema consular dependerán de un cuerpo diplomático técnicamente competente, éticamente íntegro e institucionalmente imparcial, cuya lealtad esté exclusivamente con la Constitución, los derechos ciudadanos y el bien común. Solo así será posible construir un servicio consular moderno, confiable y respetado, en el que cada funcionario represente al Estado venezolano y no a intereses partidarios.

1.- COORDINACIÓN DIPLOMACIA OFICIAL Y PÚBLICA. EL DESAFÍO DE UNA ORIGINAL DIPLOMACIA EN LA NUEVA GEOGRAFÍA DE VENEZUELA

El punto de partida de la nueva diplomacia oficial es el reconocimiento de la honda transformación social, económica e institucional consecuencia de una profunda crisis vivida por el país en las primeras décadas del siglo XXI. Pocos hogares venezolanos no tienen un familiar (hijo, nieto, sobrino, padres, tíos o abuelos) viviendo en otras

Lfronteras en las que además las proyecciones de población muestran su crecimiento sostenido.

Esa población, más de un tercio de los venezolanos, ha conformado un denso tejido de asociaciones y organizaciones respetadas y reconocidas por sus compatriotas allí donde operan.

En esta realidad aparecen:

- Número creciente y crecimiento vegetativo(nacen hijos de venezolanos en el país receptor, y la comunidad ya establecida crece y se mantiene con el tiempo.)
- Organizados
- Conectados
- Reconocidos por los ciudadano
- Disponen de información y capital relacional de gran utilidad para la reconstrucción del país.
- Son aliados y por ello se impone la colaboración, la coordinación y el respeto a su accionar.

2. APROVECHAMIENTO DEL CAPITAL HUMANO DE LA DIÁSPORA

Este pilar consiste en movilizar de manera estructurada el capital humano de la diáspora para poder responder a la pregunta ¿Cómo beneficiarse del hecho de tener una diáspora?: La estrategia se construye y desarrolla centrada en el migrante, en el individuo y sus organizaciones. La persona es el objetivo y el medio de promover el desarrollo.

- Mejorando y fortaleciendo la recolección de información: dónde están, que hacen y como pueden participar en el proceso que beneficia a los países de acogida y origen y al migrantes mismo.
- Cómo sacar provecho de la movilidad y los periplos migratorios de la diáspora venezolana.
- Cómo sacar provecho de las remesas e inversiones pequeñas y medianas de la diáspora. El análisis de otras experiencias como la mexicana puede ser de enorme ayuda en este terreno.
- Cuál institucionalidad asegura el mejor aprovechamiento? Hemos elaborado y presentado los rasgos fundamentales y las características básicas de la institucionalidad que lo haga posible, bajo el nombre provisional de Instituto Venezolano de la Diáspora (IVD. (párrafos previos).

Este pilar consiste en movilizar de manera estructurada el capital humano de la diáspora venezolana, construido por la propia sociedad civil a través de un sistema de organizaciones y de un voluntariado especializado, orientado a apoyar funciones no sensibles del trabajo consular. Entre estas funciones se incluyen, entre otras, la orientación al ciudadano, el apoyo tecnológico, la mediación comunitaria, la logística, el acompañamiento en procesos de documentación y la atención a venezolanos en situación de vulnerabilidad.

Este enfoque no solo refuerza el funcionamiento cotidiano del consulado en contextos de recursos limitados, sino que además contribuye a estrechar la relación entre la administración pública y la diáspora en un momento crítico de reconstrucción nacional. La participación activa de

fciudadanos venezolanos en el exterior fortalece el sentido de corresponsabilidad, reconstruye vínculos de confianza con el Estado y transforma a la diáspora en un actor institucionalmente integrado en el proceso de recuperación del país.

VII. PROGRAMA GLOBAL DE VOLUNTARIADO DE LA DIÁSPORA VENEZOLANA — PGVDV

El Programa Global de Voluntariado de la Diáspora venezolana — PGVDV — tiene como objetivo integrar de manera estructurada, organizada y transparente el capital humano de la diáspora venezolana en el fortalecimiento del servicio consular y en la atención directa a los ciudadanos venezolanos en el exterior.

El se concibe como un instrumento estratégico de corresponsabilidad, mediante el cual el Estado reconoce, canaliza y potencia la experiencia acumulada por miles de venezolanos en el exterior que, durante años, han brindado apoyo solidario ante la ausencia o precariedad de la acción consular de este ultimo cuarto de siglo.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA (PGVDV)

- Apoyo operativo en los consulados:
- Atención al público y orientación básica sobre trámites consulares.
- Apoyo logístico en jornadas consulares extraordinarias y en consulados itinerantes.
- Traducciones y mediación lingüística en contextos administrativos y de emergencia.

2. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD:

- Asistencia a personas en situación de vulnerabilidad social, migratoria o económica.
- Acompañamiento y orientación a ciudadanos venezolanos detenidos, en coordinación directa con las autoridades consulares y conforme a los marcos legales del país receptor.

3. ASESORÍA PROFESIONAL ESPECIALIZADA

- Asistencia legal básica y orientación jurídica, con abogados venezolanos de la diáspora que conocen la legislación del país receptor.
- Apoyo social y psicosocial, con psicólogos y trabajadores sociales de la comunidad.
- Asesoría académica y educativa para procesos de inserción, homologación y continuidad educativa en el país receptor.

Este Programa Global de Voluntariado de la Diáspora Venezolana (PGVDV) puede formalizar una alianza estratégica entre el consulado y las comunidades organizadas en el exterior. Este modelo reconoce que la acción consular moderna no puede concebirse sin la participación activa de la sociedad civil expatriada.

El voluntariado no sustituye al funcionario consular ni diluye la responsabilidad del Estado; por el contrario, la refuerza, al ampliar capacidades, mejorar la atención ciudadana y fortalecer la confianza institucional. La relación Consulado–Diáspora se basará en principios de neutralidad política, ética pública, transparencia, corresponsabilidad y vocación de servicio, orientados siempre al bien común y a la dignidad del ciudadano venezolano en el exterior.

VII. FUNCIONARIOS POLIVALENTES Y MISIONES DE “EQUIPO MÍNIMO”

Otro pilar de la estrategia se asienta en dos grandes bloques:

- La selección de personal idóneo, complementado con los profesionales de la diáspora.
- El apoyo en las asociaciones y redes organizativas existentes en las comunidades de acogida. El apoyo se acompaña de fortalecimiento de estas siempre evitando las tendencias a colonizarlas y convertirlas en apéndice.

La selección de un cuerpo de funcionarios altamente calificados, con habilidades para establecer alianzas y trabajar en colaboración con otros y capaces de desempeñar múltiples roles dentro de una misma misión diplomática o consular. Esto la facilita el hecho de contar con organizaciones sólidas construidas por la sociedad civil, que cuentan con la confianza de los ciudadanos, lo que además permitiría reducir costos y ampliar los impactos de la política.

Existen numerosos precedentes internacionales de diplomacia austera y de “misión mínima” que demuestran la viabilidad de este modelo, especialmente en países con diásporas pequeñas y bajo intercambio económico. También existe una amplia experiencia internacional en lo relacionado con los consulados itinerantes para atender los distintos núcleos de migrantes en diferentes ciudades de los países receptores.

Estas modalidades resultan particularmente adecuadas para una Venezuela en proceso de reconstrucción institucional, con severas restricciones presupuestarias y una diáspora distribuida de manera desigual a nivel global. En muchos casos, y siempre que las condiciones del país receptor lo permitan, un mismo funcionario podrá ejercer simultáneamente las funciones de embajador y cónsul. Este modelo es utilizado por diversos Estados en contextos de limitación financiera y permite cerrar brechas operativas sin sacrificar la calidad del servicio.

VIII. ACUMULACIÓN FUNCIONAL: diplomacia cultural y comercial

Dentro de este enfoque, la posibilidad de que un funcionario consular desempeñe simultáneamente las funciones de agregado cultural y agregado comercial constituye una práctica administrativa no solo viable, sino en determinados contextos recomendable. Frente a restricciones presupuestarias significativas —como las que enfrentará Venezuela— la acumulación de funciones en una persona permite optimizar recursos y garantizar la continuidad operativa de la misión sin incurrir en costos adicionales.

La diáspora ha establecido en muchos países organizaciones que funcionan como “agregadurías culturales” y « agregadurías comerciales”, cámaras empresariales binacionales, asociaciones civiles promotoras de la cultura, la gastronomía, la música, la literatura, la ciencia, la academia y la tecnología, cuyo desempeño permite ampliar el impacto y minimizar los costos. Esta alianza público-privada se erige en principio de gestión del nuevo modelo de política exterior.

Desde una perspectiva funcional, ambas áreas - comercial y cultural- presentan un alto grado de complementariedad. La diplomacia cultural contribuye a mejorar la imagen del país en el exterior, genera capital simbólico y crea condiciones favorables para el intercambio económico. A su vez, la actividad comercial puede apoyarse en elementos culturales que fortalecen la identidad nacional y diferencian la oferta exportable. En consecuencia, la convergencia entre diplomacia cultural y diplomacia comercial resulta coherente y puede traducirse en estrategias integrales más eficaces.

Numerosos servicios exteriores contemplan esta flexibilidad organizativa en su legislación, permitiendo la asignación de múltiples funciones a un mismo funcionario cuando así lo exigen las circunstancias financieras o las necesidades estratégicas de la misión. La concentración de estas responsabilidades en un solo agente consular puede considerarse, por tanto, una medida eficiente, racional y plenamente compatible con los principios contemporáneos de gestión diplomática.

IX. DIPLOMACIA AUSTERA Y PRESENCIA INTERNACIONAL SOBRIA

El tercer pilar se fundamenta en una diplomacia austera, orientada por los principios de sobriedad, bajo gasto y simplicidad operativa, trabajando en redes y alianzas y evitando lujos, excesos y gestos ostentosos en la acción internacional del Estado

Bajo este esquema, Venezuela podría operar con misiones diplomáticas de equipo mínimo, integradas por un embajador-cónsul con apoyo local básico, en regiones donde la diáspora venezolana es reducida y el intercambio económico limitado. Entre estas zonas se incluyen:

- Europa del Este (Eslovenia, Croacia, Eslovaquia, Bulgaria)
- África subsahariana (Senegal, Ghana, Tanzania, Zambia.
- Asia Central y Cáucaso (Kazajistán, Uzbekistán, Georgia, Armenia)
- Sudeste Asiático no prioritario (Camboya, Laos, Brunéi)
- Estados pequeños del Caribe y el Pacífico (Dominica, Santa Lucía, Vanuatu, Samoa)

Esta presencia podría complementarse mediante acreditaciones múltiples, consulados honorarios y servicios consulares regionalizados. Será necesario realizar un ejercicio de “ingeniería diplomática” que permita identificar aquellos países que serán atendidos con recursos mínimos, combinando la figura del cónsul honorario con el apoyo organizado de miembros de la diáspora venezolana.

X. PRECEDENTES REGIONALES DE DIPLOMACIA AUSTERA. POLÍTICAS DIRIGIDAS AL MEJOR APROVECHAMIENTO DEL CAPITAL HUMANO DE LA DIÁSPORA.

- Diversos países de América Latina ya aplican esquemas consolidados de diplomacia austera y misiones mínimas. Algunos ejemplos relevantes incluyen:
- Uruguay: embajadores con funciones consulares, misiones muy pequeñas en África, Asia Central y el Caribe, y una extensa red de consulados honorarios.
- Costa Rica: embajadas ligeras (2-3 personas), concentración de funciones políticas, comerciales y culturales en un solo diplomático y uso sistemático de acreditaciones múltiples.
- Chile: equipos reducidos y diplomáticos polivalentes en África subsahariana y Asia Central, con embajadores no residentes acreditados ante varios países.
- Perú: aplicación del modelo de misión mínima en países de bajo interés económico, con fuerte apoyo en consulados honorarios.
- Paraguay: combinación de embajadas pequeñas, embajadores concurrentes y servicios consulares regionalizados.
- Ecuador: uso de jefaturas únicas de misión y representación no residente en el Caribe y África.
- Bolivia: presencia diplomática simbólica mediante acreditaciones múltiples desde embajadas base.

Estos precedentes confirman que la diplomacia austera no es excepcional, sino una práctica habitual de Estados que priorizan la eficiencia y la racionalización de recursos, plenamente aplicable a una Venezuela en transición democrática. Los países han desarrollado otras modalidades de gestión para atender a sus ciudadanos, a través de los consulados itinerantes que reduce los costos de atención a los consulados y a los ciudadanos que atiende.

XI. ARTICULACIÓN SISTEMÁTICA CON LA DIÁSPORA ORGANIZADA

Un elemento central de este modelo es que el funcionario polivalente deberá integrar de manera sistemática a los sectores organizados de la diáspora venezolana, a través de asociaciones culturales, académicas, profesionales y empresariales en los países de acogida. Las organizaciones se vinculan con la institucionalidad del país receptor y con los connacionales, lo que amplía y facilita el trabajo de consulados y embajadas.

Resulta fundamental articular el trabajo consular con venezolanos cuya trayectoria se ha desarrollado en ámbitos culturales —músicos, escritores, cineastas, artistas plásticos, académicos, investigadores y artesanos— así como con aquellos que han logrado insertarse en sectores económicos estratégicos como emprendedores, empresarios o profesionales altamente calificados en industrias de vanguardia.

La diáspora constituye un capital humano de alto valor estratégico. Su experiencia, redes y capacidades pueden contribuir de manera decisiva a la proyección cultural del país, al fortalecimiento de su presencia económica y a la generación de iniciativas que conecten a Venezuela con circuitos globales de producción, innovación y conocimiento. La integración sistemática de este capital humano transforma a la diáspora en un recurso estructural para la inserción internacional del Estado venezolano.

XII. EJEMPLOS ILUSTRATIVOS:

La diáspora se ha instalado en más de un millar de ciudades de la Nueva Geografía. Se traslada y habita en ciudades, como la mitad de la población del planeta, con claras tendencias a la permanencia y la integración, lo opuesto a la ideología del retorno, que confunde deseos con realidad. Corroboramos los datos globales: “ha mermado de manera significativa el número de migrantes y refugiados que retornan: aproximadamente 4 millones en comparación con los 10 y 15 millones de décadas previas”.

Cada ciudad posee instituciones y condiciones económicas y sociales singulares, las cuales signan su relación con los migrantes, sus organizaciones y con los consulados. La realidad es particularmente compleja en aquellas ciudades fronterizas en donde coexisten todas las modalidades migratorias: irregular, frontera, tránsito y destino.

La centralidad de las ciudades y localidades obliga a recopilar datos e información allí donde se produce el proceso migratorio. Lo sabíamos desde 2015, cuando la orfandad de datos oficiales nos exigió construir el primer Observatorio de la Diáspora Venezolana” (ODV).

Ha transcurrido más de una década y es mucho lo que hemos podido avanzar en la comprensión del fenómeno y en la caracterización del futuro papel de consulados y embajadas.

Los estrechos vínculos y la relación virtuosa entre ciudad, migración y desarrollo es clave para el trabajo que deberán desempeñar los consulados del futuro democrático de Venezuela. La comprensión de esta relación es un punto de partida para el diseño de políticas y estrategias de gobernanza de la diáspora: **NO SE PUEDE GESTIONAR LO QUE SE DESCONOCE**. Resulta indispensable la información para poder integrar a los distintos actores con los que se relaciona la diáspora: gobiernos locales y regionales, gremios empresariales y profesionales, empresas y universidades tanto en el país de acogida como en el de origen.

De muchas de esas ciudades que hoy acogen a la diáspora venezolana, habían migrado a Venezuela millones de ciudadanos. El país dotado de un don especial de receptividad los recibió en decenas de ciudades y regiones. Lo hizo, además, con enorme hospitalidad y con ellos se construyó un país en el que establecieron alianzas de sangre con europeos, asiáticos, latinoamericanos, americanos y caribeños, preludio de la nueva geografía. Quienes vivían en Venezuela cultivaron relaciones, enviaron remesas e hicieron inversiones en sus ciudades de origen a las que hoy retornan ellos, sus descendientes y sus redes de familiares y amigos.

Los migrantes escogen como destino a las ciudades debido a que estas ofrecen mayores posibilidades de desarrollo, cuentan con una mayor variedad y cantidad de servicios y mayores oportunidades de empleo. Lo confirman datos de diversas investigaciones: "el 92% de los inmigrantes en los Estados Unidos residen en Zonas urbanas, así como el 95% en el Reino Unido y Canadá y el 99% en Australia.

Corresponde a consulados y embajadas entablar relaciones con sus diásporas para impulsar el proceso de internacionalización de empresas e instituciones, desarrollar nuevos emprendimientos y crear empresas., establecer alianzas estratégicas, favorece la transferencia de conocimientos y tecnologías y aprovechar al máximo la circulación del capital humano, el más importante activo del desarrollo.

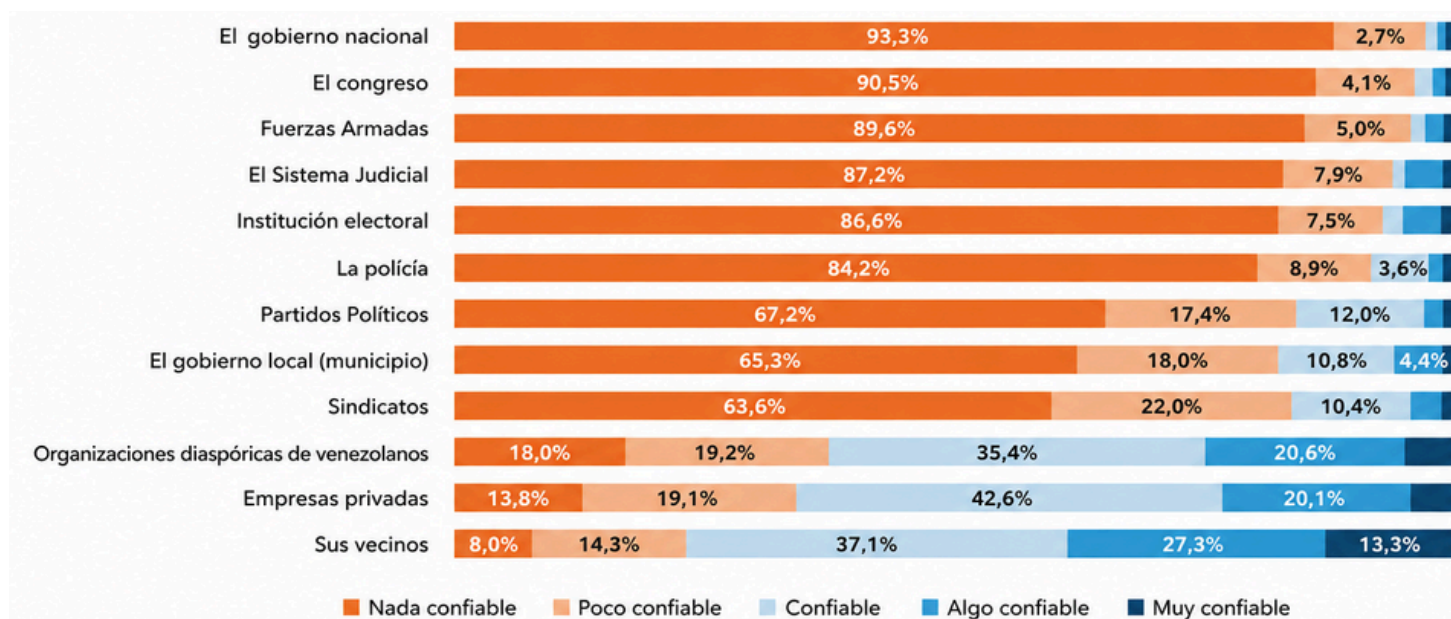
Para potenciar la relación consulados y embajadas necesitan de la información y conocimiento que posee la diáspora y sus organizaciones: perfil sociodemográfico, distribución en comunidades y localidades, actividades, relaciones y vínculos, redes, etc. La estrategia de gobernanza contempla una mayor participación de la sociedad civil, de las empresas, instituciones, gobiernos locales, universidades y una mejor articulación con los gobiernos centrales en los países de acogida y origen. **trabajo con las organizaciones y la diáspora con el propósito de recuperar CONFIANZA**. Como muestra el siguiente gráfico es imprescindible recuperar la pérdida de confianza:

GRÁFICO 14. Comparativo del nivel de desconfianza entre Venezuela y país de acogida

Actor	En Venezuela	En el país de acogida
 Gobierno nacional	93,30%	18,50%
 Institución electoral	86,60%	9,90%
 Partidos políticos	67,20%	21,10%
 Organizaciones de la diáspora	18,00%	10,70%
 Empresas privadas	13,80%	7,00%
 Sus vecinos	8,00%	12,30%

Fuente: Observatorio de la Diáspora Venezolana. Estudio Participación Política

GRÁFICO 15. Nivel de desconfianza en las instituciones de Venezuela



Fuente: Observatorio de la Diáspora Venezolana. Estudio Participación Política

XIII. CAPITAL HUMANO Y ENERGÍA

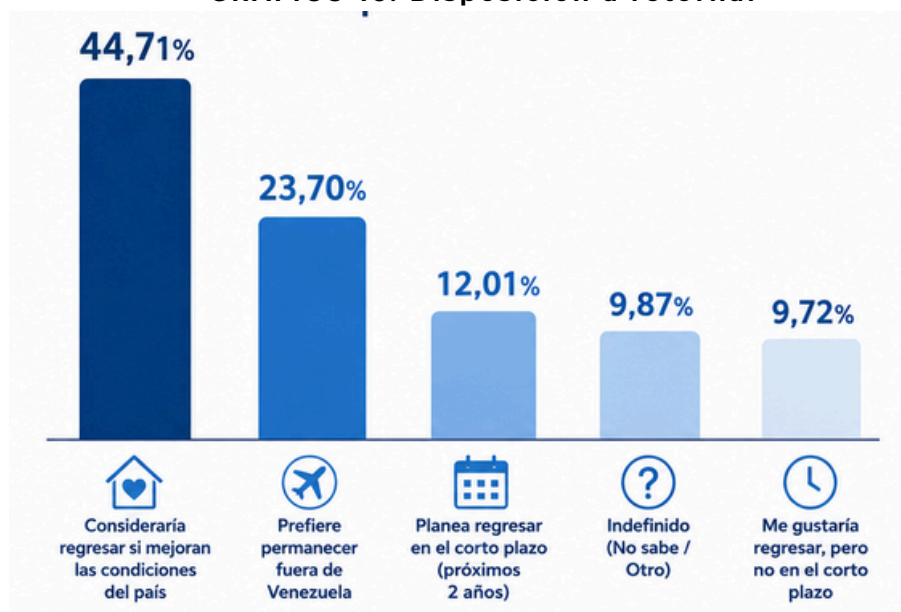
En determinadas ciudades y países predominan perfiles particulares y orígenes locales específicos de donde proviene la diáspora venezolana. Abogados, ingenieros, médicos y enfermeras. En cada caso es necesario conocer las razones que los explican y es una oportunidad para consulados y embajadas de conocer la realidad en la que operan, las relaciones con las regiones y comunidades de origen, con el fin de evaluar estrategias de hermanamiento de ciudades.

A modo de ejemplo, en el sur de Francia, particularmente en la ciudad de Pau, se concentra un número significativo de profesionales venezolanos de la industria petrolera que trabajan en la sede de la empresa TOTAL.

A modo de ejemplo, en el sur de Francia, particularmente en la ciudad de Pau, se concentra un número significativo de profesionales venezolanos de la industria petrolera que trabajan en la sede de la empresa TOTAL. Algo semejante ocurre en el Estado de Texas de Estados Unidos, con orígenes profesionales y regionales particulares. Estos profesionales, tras años de experiencia acumulada, constituyen un capital humano altamente especializado que además ha adquirido nuevas competencias y habilidades en los países receptores.

Algunos han manifestado su disposición a regresar a Venezuela, mientras que otros han optado por permanecer en el exterior. Sin embargo, existe un consenso compartido sobre la necesidad de contribuir, desde distintas modalidades, a la recuperación y fortalecimiento de la producción petrolera nacional.

GRÁFICO 16. Disposición a retornar



Fuente: Observatorio de la Diáspora Venezolana. Estudio Participación Política

En este contexto, el establecimiento de una relación activa y sostenida entre el consulado y estos profesionales se convierte en un objetivo estratégico, orientado a crear condiciones políticas, técnicas y de confianza jurídica que faciliten una eventual participación de todos, mediante inversiones que apoyen el desarrollo de la industria petrolera venezolana. La experiencia descrita ilustra el potencial transformador de una acción consular que conciba a la diáspora no solo como beneficiaria de servicios, sino como socia estratégica del Estado (principio de subsidiariedad) en el proceso de reconstrucción nacional e inserción internacional.

XIV. EL PAPEL ESTRATÉGICO DE LA DIÁSPORA EN LA ACCIÓN CONSULAR

La diáspora y sus organizaciones se han abierto espacio entre el desconocimiento y la negación y la incompreensión, como hemos apuntado en secciones previas. La consecuencia de ello el DESAPROVECHAMIENTO del capital humano y la orfandad POLÍTICA de millones de ciudadanos que padecen un “Estado Ausente »

La desatención impide aprovechar la capacidad multiplicadora en ámbitos como el turismo, las exportaciones, las inversiones, las alianzas y cooperación internacional, el comercio y la cultura. Impide atender las inquietudes de los niños apátridas, de los pensionados y jubilados, de las dificultades para acceder a los documentos de identidad sin los cuales resulta imposible el proceso de regularización, la continuación de estudios etc.

Sobre la base de los principios apuntados en párrafos previos, méritos, reconocimiento, despartidización del servicio exterior, sostenemos que una parte sustantiva de los agentes consulares debe provenir del seno de la propia comunidad venezolana en el exterior. Durante años, la diáspora —a través de sus organizaciones formales e informales— asumió tareas de acompañamiento, orientación y apoyo ciudadano que la red consular bajo el gobierno chavista relegó o abandonó, al concentrar su accionar casi exclusivamente en actividades de propaganda política y militancia ideológica.

Como consecuencia directa de esta desarticulación, millones de venezolanos migrantes fueron tratados como sujetos marginales, sometidos a servicios consulares deficientes, onerosos y, en numerosos países, inexistentes debido al cierre de consulados y embajadas. Esta realidad no solo vulneró derechos fundamentales, sino que erosionó profundamente la confianza ciudadana en las instituciones del Estado.

Resulta imperativo reconocer que la comunidad venezolana en el exterior no constituye un “problema migratorio”, sino un activo estratégico del Estado, un reservorio de talento, experiencia y redes transnacionales capaz de contribuir de manera decisiva a la reconstrucción institucional, económica y social del país.

La efectividad de esta estrategia dependerá de la selección rigurosa y basada en mérito de agentes consulares y diplomáticos en cada país de destino, priorizando perfiles con formación especializada, probada integridad ética, capacidades de gestión, dominio de herramientas tecnológicas y competencias para conducir procesos de modernización institucional en contextos operativos complejos.

Asimismo, estos agentes deberán incorporar de manera sistemática y funcional el capital humano altamente calificado existente en la diáspora venezolana, mediante esquemas formales de colaboración, transferencia de conocimiento y apoyo técnico. La movilización de este recurso estratégico permitirá ampliar la capacidad operativa del servicio exterior, optimizar la prestación de servicios consulares, fortalecer la innovación organizacional y acelerar la reconstrucción de una institucionalidad diplomática eficiente, transparente y alineada con estándares internacionales.

XV. UN MODELO DE SOSTENIBILIDAD PARA LA RED CONSULAR

La reconstrucción de la red consular exige un modelo financiero realista y sostenible. En este sentido, se propone convertir los servicios consulares pagos en una fuente estructural de autofinanciamiento, aprovechando la elevada y constante demanda existente entre los más de nueve millones de venezolanos residentes en el exterior.

Este enfoque requiere la implementación de un modelo administrativo moderno que:

1. Garantice la correcta recaudación, trazabilidad y auditoría de los fondos.
2. Reinvierta una parte significativa de los ingresos en la mejora continua de la calidad del servicio.
3. Avance decididamente hacia la digitalización de trámites, con el objetivo de reducir costos operativos y ampliar la cobertura.
4. Mantenga tarifas justas, previsibles y alineadas con estándares regionales e internacionales, evitando prácticas abusivas o discrecionales.
5. Ofrecer nuevas modalidades de prestación de los servicios consulares como por ejemplo los consulados itinerantes.

En conjunto, estas medidas permitirán construir una red consular sostenible, moderna y funcional, incluso en un escenario económico adverso. De este modo, un gobierno de transición podrá mantener y mejorar la atención a la diáspora, reducir la dependencia del presupuesto nacional y sentar las bases de una relación renovada entre el Estado venezolano y sus ciudadanos en el exterior.

Este modelo se apoya, además, en cuatro líneas de acción complementarias:

1. Optimización de los recursos humanos y financieros, priorizando la eficiencia y la erradicación de prácticas opacas o arbitrarias.
2. Digitalización acelerada de los servicios consulares para simplificar trámites, reducir tiempos, disminuir costos y ampliar el acceso universal.
3. Colaboración estructurada con las asociaciones y organizaciones de la diáspora, aquellas que agrupan a las distintas profesiones y especialidades, a las que se dedican a la promoción cultural, religiosa, deportiva, gastronómica, incorporando conocimientos técnicos, capacidades de gestión, trabajo voluntario especializado y redes de apoyo locales.
4. Desarrollo de modelos autosostenibles para la diplomacia cultural, educativa y comunitaria, capaces de generar recursos propios y fortalecer el tejido social venezolano en el exterior, ampliando la noción del bien común.

XVI. DIGITALIZACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA CONSULAR

Objetivos estratégicos

La digitalización integral del sistema consular será una prioridad para responder al aumento de la demanda y mejorar la calidad del servicio. Sus objetivos fundamentales serán:

- Reducir significativamente la necesidad de trámites presenciales y las colas en las sedes consulares.
- Disminuir los costos administrativos y operativos del servicio.
- c) Garantizar el acceso a los servicios consulares desde cualquier punto del país receptor.
- d) Aumentar la transparencia de los procesos y reducir los márgenes para la corrupción.

Servicios susceptibles de digitalización

1. Servicios de identidad

- Prerregistro y renovación de pasaportes mediante plataformas digitales, con captura biométrica mínima y controlada de forma presencial.
- Solicitud y emisión digital de prórrogas.
- Actualización de datos civiles.
- Solicitud digital de actas del registro civil.

2. Registro consular y gestión de datos

- Registro consular general obligatorio.
- Creación de un censo actualizado de la diáspora venezolana.
- Registro socioeconómico para el diseño e implementación de programas especiales de atención.

3. Legalizaciones y certificaciones

- Certificaciones y legalizaciones digitales verificables mediante códigos QR.
- Implementación de un sistema de apostilla digital interoperable con estándares internacionales.

4. Servicios electorales

- Actualización y validación de datos electorales desde el exterior.
- Apoyo tecnológico para el ejercicio del derecho al voto conforme a una normativa clara y constitucional, basada en los siguientes requisitos:

Ser ciudadano venezolano mayor de edad con derecho al voto. Estar inscrito en el Registro Electoral, ya sea en Venezuela o con actualización para el exterior. Y acreditar identidad mediante cédula o pasaporte venezolano, vigente o vencido.

XVII. EL SERVICIO CONSULAR COMO BIEN COMÚN.

La reconstrucción del servicio consular debe concebirse como un proyecto orientado al bien común, entendido no únicamente como la suma de beneficios individuales, sino como la creación de condiciones estructurales que permitan a toda la diáspora vivir con dignidad, ejercer plenamente sus derechos y contribuir activamente al desarrollo nacional.

Este enfoque implica:

- Servicios consulares concebidos como espacios de cohesión social, donde cada ciudadano sea atendido sin discriminación, con profesionalismo y transparencia.
- Sedes consulares que funcionen como puentes entre el Estado y sus ciudadanos, y no como barreras administrativas o políticas.
- Participación activa de la diáspora mediante programas de voluntariado diversos, que aporten capacidades técnicas, acompañen procesos, supervisen prácticas y contribuyan al mantenimiento de estándares éticos elevados.
- funcionarios comprometidos con la eficiencia, la probidad y la vocación de servicio, conscientes de que su labor impacta directamente a millones de personas cuyos derechos han sido sistemáticamente vulnerados.

En este sentido, resulta indispensable incorporar e integrar a la diáspora y sus organizaciones, evitando incurrir en prácticas colonizadoras que promueven la DESCONIFANZA como lo hemos vivido en experiencias recientes, con el propósito de facilitar su participación en el proceso de reconstrucción institucional. Como ha señalado Carlos Blanco, es necesario repensar el funcionamiento eficaz de las redes consulares y diplomáticas mediante lo que denomina una "carrera de servicio civil meritocrática". Ello exige ciudadanos probos a ambos lados del mostrador: servidores públicos con competencias y ética, y ciudadanos conscientes de que no existen derechos sin obligaciones.

La construcción de instituciones orientadas al bienestar colectivo, la confianza pública y la corresponsabilidad constituye un pilar indispensable para una democracia sólida y funcional.

XVIII. EXTRATERRITORIALIDAD Y NACIÓN EXTENDIDA (NUEVA GEOGRAFÍA DE VENEZUELA)

En este marco, la extraterritorialidad no debe entenderse únicamente como la presencia física de ciudadanos fuera de las fronteras nacionales, sino como la configuración de una nueva geografía social, política y simbólica de la nación venezolana. Una geografía ampliada, con cerca de un tercio de su población residiendo o circulando fuera del territorio nacional. Venezuela se perfila progresivamente como una nación extendida más allá de su espacio territorial tradicional.

Esta realidad desafía las nociones clásicas de soberanía, pertenencia y ciudadanía ancladas exclusivamente al Estado territorial y exige nuevas formas de gobernanza, representación política y provisión de derechos en clave extraterritorial. En este contexto, la diáspora venezolana emerge como un actor transnacional que redefine las relaciones entre el Estado, sus ciudadanos y el sistema internacional.

Reconstruir el sistema consular bajo esta visión permitirá transformar a la diáspora en protagonista del renacer institucional venezolano, fortaleciendo simultáneamente al Estado y a sus ciudadanos más allá de las fronteras nacionales.

XIX. LINEAMIENTOS PARA UNA GESTIÓN CONSULAR EFICIENTE Y CENTRADA EN EL CIUDADANO

La reconstrucción del servicio consular venezolano debe orientarse por un enfoque de gestión pública moderna, centrada en el ciudadano, basada en la eficiencia, la transparencia, la participación y el uso intensivo de tecnologías. Los siguientes lineamientos constituyen principios rectores para el diseño y funcionamiento de una red consular funcional, austera y legítima.

XX. EFICIENCIA Y SIMPLICIDAD ADMINISTRATIVA

El nuevo servicio consular tendrá como pilar fundamental la eficiencia operativa, entendida como la capacidad de ofrecer respuestas oportunas, confiables y de calidad, con el menor costo administrativo posible. Esta eficiencia se traducirá en la reducción sistemática de los tiempos de respuesta, la eliminación de trámites redundantes y la adopción de procedimientos administrativos estandarizados y verificables.

La simplificación administrativa será un mandato permanente. Cada servicio deberá diseñarse de modo que cualquier ciudadano pueda completarlo sin intermediarios, sin barreras burocráticas y sin costos injustificados.

La eficiencia no se limitará a la rapidez, sino que incorporará criterios de precisión, trazabilidad y responsabilidad institucional en la gestión de cada trámite.

En este marco, la administración consular deberá evaluar de forma continua su desempeño mediante indicadores objetivos, comparables con estándares internacionales, y hacer públicos estos resultados ante la comunidad venezolana en cada país. Las asociaciones de la diáspora actuarán simultáneamente como aliadas operativas y como instancias de observación y control social de la gestión consular.

XXI. DIGITALIZACIÓN COMO BASE DEL SERVICIO CONSULAR

Es necesario avanzar en la digitalización de los procesos de suministro de los servicios que ofrecen los consulados. Constituye la columna vertebral del sistema consular moderno. El propósito continuar ampliando la cobertura territorial, disminuir costos operativos y garantizar un acceso equitativo a los servicios, independientemente de la ubicación geográfica del ciudadano.

Todos los trámites susceptibles de realizarse en línea deberán migrar a plataformas digitales seguras, interoperables y auditables. Ningún ciudadano deberá verse obligado a recorrer largas distancias —como ocurre actualmente en países extensos o con consulados centralizados— para realizar trámites básicos como la renovación de pasaportes o el registro civil. Algunos servicios podrán suministrarse a través de Consulados Itinerantes modalidad de prestación de servicios en la que es necesario avanzar.

La infraestructura digital deberá garantizar la protección de los datos personales, la verificación de la identidad y la trazabilidad de cada operación administrativa. Si bien la atención presencial seguirá siendo necesaria en determinados casos, la digitalización permitirá transformar al consulado en una institución cercana, funcional y capaz de atender de manera ágil a más de nueve millones de venezolanos en el exterior.

De especial relevancia será el uso de plataformas digitales para el reconocimiento y registro electoral de la diáspora, permitiendo incorporar progresivamente a millones de venezolanos como electores con pleno derecho a sufragar en procesos electorales nacionales. Este objetivo constituirá una prioridad estratégica de la nueva Cancillería, impulsada desde Caracas en coordinación con las representaciones en el exterior, en garantía del derecho a elegir y ser elegido.

XXII. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El servicio consular estará regido por principios estrictos de transparencia, entendida como la obligación de publicar información clara, completa y accesible sobre su gestión, estructura de costos, tiempos de tramitación, nombramientos, contratos y resultados.

La rendición de cuentas será un mecanismo institucionalizado. Cada consulado deberá presentar informes periódicos a la comunidad venezolana residente en su circunscripción y someterse a auditorías internas y externas. Se establecerán protocolos claros para la denuncia, investigación y sanción de prácticas corruptas o irregulares, garantizando que toda falta administrativa tenga consecuencias proporcionales y verificables.

La transparencia y la rendición de cuentas son condiciones indispensables para reconstruir la confianza ciudadana y asegurar un ejercicio público honesto, profesional y alineado con los principios del Estado de derecho.

XXIII. PARTICIPACIÓN ESTRATÉGICA DE LA DIÁSPORA

La diáspora venezolana será reconocida como un actor fundamental en el fortalecimiento del servicio consular. Para ello, se promoverán mecanismos de participación estructurada, tales como consejos consultivos, programas de voluntariado especializado y esquemas de asesoría técnica en áreas como tecnología, gestión pública, derecho migratorio y apoyo comunitario.

Esta participación no tendrá un carácter meramente simbólico o decorativo, sino que estará vinculada a procesos concretos de diagnóstico de necesidades, diseño de soluciones y evaluación de políticas. La diáspora aportará capacidades técnicas, supervisión social y una perspectiva internacional, convirtiéndose en un factor estratégico del Estado en la reconstrucción institucional del servicio consular y en la promoción del bien común.

La corresponsabilidad entre consulados y ciudadanía fortalecerá el tejido comunitario existente, incrementará la legitimidad del servicio consular y permitirá construir unarelación basada en el diálogo, el respeto y la confianza mutua.

XXIV. RESTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL VOTO DE LOS VENEZOLANOS EN EL EXTERIOR

La migración venezolana ha alcanzado dimensiones históricas. Se estima que más de cinco millones de venezolanos en el exterior cumplen condiciones para ejercer el derecho al voto.

Sin embargo, actualmente solo alrededor de 108.600 ciudadanos están inscritos para votar fuera del país, lo que representa menos del 2 % del total de electores potenciales en la diáspora.

Esta exclusión sistemática no ha disminuido el interés político de los venezolanos en el exterior; por el contrario, ha fortalecido su conciencia cívica y su voluntad de participación. Durante años se ha negado un principio esencial de toda democracia: la igualdad política expresada en “una persona, un voto”.

En la práctica, bastaría con facilitar el cambio de domicilio electoral, tal como lo establece la legislación vigente, para permitir el ejercicio efectivo del sufragio. Numerosos países latinoamericanos y europeos garantizan este derecho a sus expatriados mediante mecanismos confiables de voto presencial, electrónico o mixto.

El voto extraterritorial no es una concesión, sino un derecho constitucional y un pilar de la legitimidad democrática. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha instado reiteradamente al Estado venezolano a garantizar el voto de los connacionales en el exterior sin distinción de estatus migratorio.

Un gobierno de transición deberá asumir con urgencia la restitución plena de este derecho, garantizando un ejercicio del voto seguro, accesible, transparente y confiable

XXV. REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DE LA DIÁSPORA

La integración política de la diáspora venezolana requiere avanzar hacia un sistema de representación parlamentaria exterior, inspirado en experiencias comparadas exitosas. Países como Francia, Italia y Portugal han reconocido formalmente a sus comunidades expatriadas como cuerpos electorales con derechos plenos:

- Francia: 11 diputados para cerca de 3 millones de ciudadanos en el exterior, organizados en circunscripciones internacionales.
- Italia: 12 diputados y 6 senadores elegidos por la Circonscrizione Estero.
- Portugal: 2 diputados para las comunidades portuguesas en el exterior.
- Otros países como Cabo Verde, Croacia, Colombia, Ecuador, República Dominicana, Albania, Argelia y Mozambique han adoptado modelos similares, adaptados a su realidad demográfica.

El objetivo común es integrar políticamente a los emigrantes como parte activa de la nación, fortalecer los vínculos entre el Estado y sus comunidades en el exterior, reconocer el impacto económico y cultural de la diáspora y garantizar que sus necesidades tengan voz legislativa.

XXVI. PRINCIPIOS RECTORES DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LA DIÁSPORA

- Universalidad del sufragio: ningún venezolano podrá ser excluido por razones de residencia.
- Igualdad política: todos los votos tienen el mismo valor.
- Transparencia y confianza: procesos públicos, verificables y auditables.
- Modernización institucional: digitalización del registro y de los procesos electorales.
- Participación comunitaria: las organizaciones de la diáspora como aliadas estratégicas del proceso.

XXVII. ROL DE LA RED CONSULAR Y PRIORIDADES INICIALES PARA SUFRAGAR EN EL EXTERIOR.

La red consular será el eje administrativo del sistema electoral exterior. Un gobierno de transición deberá restablecer sus capacidades operativas para atender, orientar y registrar a los ciudadanos.

Esta tarea deberá abordarse como prioridad de los primeros 100 días de gobierno, incluyendo la regularización documental de los expatriados, muchos de los cuales carecen de documentos de identidad o los tienen vencidos.

XXVIII. CAMPAÑAS DE MOTIVACIÓN, DIFUSIÓN Y EMPODERAMIENTO CIUDADANO

Se implementarán campañas de comunicación sistemáticas y coordinadas con asociaciones y redes de venezolanos en el exterior, con los siguientes objetivos:

- Informar de manera clara sobre el proceso de registro y votación.
- Motivar la inscripción electoral.
- Subrayar la importancia histórica del voto exterior en la transición democrática.
- Implementar un Registro Electoral en línea, moderno y seguro, que permita:
- Inscripción remota. Actualización de datos. Verificación individual del estatus electoral.

Asimismo, se organizarán jornadas presenciales especiales, preferiblemente en fines de semana, para asesorar a los ciudadanos, facilitar inscripciones presenciales y fortalecer el sentido de pertenencia comunitaria.

XXIX. ÁMBITO DEL VOTO DESDE EL EXTERIOR

Los venezolanos en el exterior podrán votar en:

- Elecciones presidenciales.
- Referendos nacionales.

Elecciones legislativas, una vez aprobada la ley de representación parlamentaria de la diáspora.

No podrán votar desde el exterior en elecciones municipales o regionales, por corresponder estas al ámbito territorial interno.

Fuera o dentro del país: un venezolano, un voto.

La transición democrática debe ser construida por todos. La diáspora no es un actor secundario: es un protagonista esencial de la reconstrucción nacional.

XXX. POLÍTICA CULTURAL DE VENEZUELA EN EL EXTERIOR. UNA IMAGEN NUEVA DEL PAÍS

La política cultural de Venezuela en el exterior constituye una dimensión esencial de la política cultural del Estado. En este sentido, corresponde a la Cancillería elaborar un Plan de Política Cultural de Venezuela en el Exterior, en coordinación con las instituciones culturales nacionales.

Esta política deberá promover de manera sostenida, articulada y coherente las expresiones más representativas del patrimonio cultural venezolano y de su creación contemporánea. El objetivo es proyectar una nueva imagen de lo venezolano en el mundo, fortaleciendo simultáneamente el proceso cultural interno y contribuyendo, como herramienta estratégica transversal, al cumplimiento de los objetivos de la política exterior, entre ellos la recuperación del prestigio internacional del país.

La política cultural exterior deberá reconocer y aprovechar la presencia activa de comunidades de artistas, científicos, académicos e intelectuales venezolanos organizados en el extranjero, integrándolos como aliados estratégicos en la difusión de la identidad cultural nacional y en la construcción de una imagen internacional renovada, plural, moderna y positiva de Venezuela.

Muchas embajadas y consulados venezolanos en el exterior se encuentran actualmente subutilizados. En un escenario de renovación institucional, estos espacios pueden transformarse en centros activos de diplomacia cultural y pública, proyectando una imagen moderna, plural y positiva de Venezuela.

Arquitectos y diseñadores venezolanos de la diáspora podrán contribuir al rediseño de estos espacios, fortaleciendo el vínculo entre el país y sus ciudadanos en el exterior y convirtiendo las sedes diplomáticas en símbolos visibles de reconstrucción, identidad y futuro.

DOS PROPOSICIONES:

1.- La Casa de la Cultura José Ignacio Cabrujas CABRUJAS

La Casa de la Cultura José Ignacio Cabrujas se concibe como un espacio cultural autogestionado por la comunidad venezolana, estrechamente articulado con la Agregaduría Cultural de la sede consular de cada país.

Esta institución cultural autónoma funcionará como una vitrina permanente de la cultura venezolana en el mundo.

Misión:

La Casa de la Cultura tendrá como misión principal proyectar la riqueza cultural venezolana —tanto su patrimonio tradicional como su creación contemporánea— mediante exposiciones, actividades artísticas, intercambios intelectuales y programas educativos.

Su acción se dirigirá a un doble público: Los nacionales del país receptor, con el fin de promover intercambios culturales, académicos, comerciales y turísticos. Los más de nueve millones de venezolanos que residen fuera del país, ofreciendo un espacio de encuentro, formación e identidad.

Asimismo, facilitará actividades educativas, difusión de literatura, cine, diseño, arquitectura, música y enseñanza del español en países donde no se habla nuestra lengua.

Actividades y servicios

Además de su función cultural, la Casa de la Cultura podrá ofrecer:

- Información turística sobre Venezuela.
- Orientación geográfica, climática y de transporte.
- Espacios para comercio justo con artesanos y emprendedores creativos.
- Actividades comunitarias dirigidas tanto a venezolanos como a ciudadanos del país receptor y a empresarios interesados en invertir en Venezuela.

Modelo de financiamiento:

Durante los primeros años, la Casa de la Cultura no podrá contar con financiamiento directo del gobierno venezolano en transición. Por ello, funcionará bajo la figura jurídica de una asociación, con un modelo basado en:

- Donaciones privadas.
- Patrocinios culturales.
- Actividades autofinanciadas.

Las actividades podrán realizarse en asociación con instituciones locales del país receptor (universidades, galerías, centros culturales). Como antecedente, en Francia, la asociación Diálogo por Venezuela organizó más de 170 eventos culturales y ciudadanos en la Casa de América Latina de París desde 2002 hasta esta fecha.

2. Proyecto emblemático: la Quincena cultural de Venezuela en el mundo, una ventana anual del talento, la identidad y la diversidad venezolana

La Casa de la Cultura, bajo la conducción y coordinación estratégica de la Cancillería, y en articulación con las Agregadurías Culturales en cada país, podrá organizar una Quincena Cultural de Venezuela en el Mundo en aquellos Estados donde exista representación oficial, contando además con el apoyo activo y diverso de la diáspora cultural venezolana.

Inspirada en iniciativas exitosas de la diáspora venezolana como el Día Mundial de la Arepa y el Día Mundial de la Hallaca, esta quincena cultural consistirá en quince días de actividades culturales coordinadas que proyecten una nueva imagen de Venezuela en el exterior, apoyadas por el talento artístico y académico venezolano disperso en el mundo.

La Quincena Cultural de Venezuela en el Mundo es un evento internacional organizado con la participación activa de la diáspora venezolana, en articulación con la Agregaduría Cultural y la red consular. Con la Cancillería como director de orquesta. Concebido como una gran ventana anual, este proyecto permitirá mostrar el talento venezolano y proyectar una imagen renovada, plural y contemporánea del país.

Se trata de un evento programado desde la Cancillería para ser realizado de manera simultánea por la mayoría de las representaciones diplomáticas de Venezuela en el mundo. La existencia de una fecha anual predeterminada facilita la planificación anticipada, la movilización del capital humano en las artes, las letras, la academia y el mundo empresarial de la diáspora, así como la construcción de alianzas institucionales y la captación de financiamiento.

Valor estratégico del proyecto

La Quincena Cultural de Venezuela en el Mundo construye continuidad y memoria cultural, genera orgullo, pertenencia y visibilidad para la diáspora, y facilita alianzas con museos, universidades, centros culturales y el sector privado.

Asimismo, posiciona a la Cancillería como articuladora cultural global, fortalece la diplomacia pública y permite medir de manera sistemática el impacto cultural, mediático y diplomático del proyecto año tras año.

Objetivos:

- Proyectar una imagen renovada, plural y creativa de Venezuela en el mundo.
- Fortalecer la diplomacia cultural como herramienta de acercamiento entre pueblos.
- Visibilizar el capital humano venezolano en el exterior.
- Crear una agenda cultural permanente con fecha fija que facilite la planificación, las alianzas y el financiamiento.
- Posicionar a Venezuela como destino cultural, turístico y creativo.

Misión

- Proyectar la identidad cultural de Venezuela en el exterior. Promover el turismo y los intercambios académicos y comerciales.
- Ofrecer un espacio de encuentro, formación e integración para la diáspora.

Funciones principales

- Difusión artística y cultural: exposiciones, cine, música, danza, teatro, galerías, cinemateca venezolana, charlas y residencias artísticas.
- Educación y formación: talleres de arte, literatura, diseño, arquitectura y música. Enseñanza del español y programas de integración para migrantes.
- Comercio justo y sostenibilidad: iendas de artesanía y productos culturales. Espacios para emprendedores creativos.
- Intercambios académicos: convenios con instituciones locales y actividades educativas binacionales.
- Servicios informativos: información turística y orientación cultural y territorial.
- Función comunitaria: punto de encuentro para venezolanos, ciudadanos locales y empresas interesadas en Venezuela.

Siempre que sea posible, la Casa de la Cultura podrá funcionar dentro de embajadas o consulados, reduciendo costos operativos.

Ejes temáticos de la Quincena Cultural

Artes visuales y patrimonio

- Exposiciones colectivas de artes plásticas (pintura, escultura, fotografía, arte digital).
- Muestras itinerantes con artistas venezolanos residentes en el país sede.
- Exposición "Venezuela en imágenes": paisajes, biodiversidad y ciudades.
- Presentaciones de música académica venezolana.
- Jazz, fusión y música urbana con artistas venezolanos.
- Recitales de canto coral.
- Danza tradicional y contemporánea.
- Lecturas dramatizadas de autores venezolanos.
- Teatro y monólogos.

Literatura, pensamiento y diálogo cultural

- Conversatorios con escritores, poetas y ensayistas venezolanos.
- Presentaciones de libros y antologías.
- Lecturas poéticas bilingües.

- Conferencias sobre historia cultural de Venezuela.
- Mesas redondas sobre migración, identidad y diáspora.
- Ciclos de pensamiento: Venezuela contemporánea, diversidad y resiliencia.
- Talleres de escritura creativa.

Cine y narrativas audiovisuales

- Ciclo de cine venezolano clásico y contemporáneo.
- Proyección de documentales sobre Venezuela como destino turístico.
- Biodiversidad y parques nacionales.
- Patrimonio cultural y tradiciones.
- Cortometrajes y animación venezolana.
- Conversatorios con cineastas.
- Muestras de videoarte y narrativas digitales.
- Exhibición de fotografía documental.

Gastronomía y saberes culinarios

- Muestras gastronómicas: arepas, cacao, café, ron y cocina regional.
- Clases demostrativas de cocina venezolana.
- Degustaciones comentadas.
- Conferencias sobre patrimonio culinario.
- Fusión gastronómica Venezuela-país anfitrión.
- Presentación del cacao venezolano
- Publicación de recetarios y contenidos digitales.

Artesanía, diseño y economía creativa

- Exposición y venta de artesanía tradicional.
- Talleres demostrativos (cerámica, tejidos, tallado).
- Diseño contemporáneo venezolano (moda, joyería, mobiliario).
- Presentaciones de emprendimientos creativos.
- Encuentros con diseñadores venezolanos.
- Catálogo digital de creadores venezolanos.

Turismo : cultura y naturaleza

- Charlas sobre Venezuela como destino turístico sostenible.
- Exhibiciones fotográficas de parques nacionales.
- Experiencias inmersivas y de realidad virtual de paisajes venezolanos.
- Promoción de rutas culturales y ecoturísticas.
- Alianzas con operadores culturales y turísticos.

Educación, infancia y comunidad

- Talleres para niños (cuentos venezolanos, música, dibujo).
- Narración oral y cuentacuentos.
- Actividades con escuelas locales.
- Programas de integración con comunidades migrantes.
- Proyectos participativos e intergeneracionales.

Actividades transversales

- Inauguración simultánea a nivel mundial con mensaje institucional.
- Plataforma digital común de la Quincena Cultural.
- Programación híbrida (presencial y virtual).
- Catálogo anual conmemorativo.
- Reconocimiento a creadores venezolanos destacados en el exterior.
- Hashtag oficial y campaña coordinada en redes sociales.

GRÁFICO 17. Plataforma cultural de Venezuela en el Exterior



Archivo audiovisual anual del evento

XXXI. HERMANAMIENTOS DE CIUDADES

El hermanamiento es una forma de diplomacia cultural y ciudadana, complementaria a la diplomacia tradicional, que: Humaniza las relaciones internacionales. Genera cooperación directa entre comunidades, ciudades y regiones. Tiene continuidad más allá de los cambios políticos.

También llamados ciudades hermanas o twinning, los hermanamientos constituyen una herramienta estratégica para la recuperación del país. Dos ciudades hermanadas permiten acceso rápido a cooperación internacional sin depender de la burocracia nacional, mediante un acuerdo formal de amistad y cooperación que fortalece vínculos culturales, educativos, económicos, sociales e institucionales.

Áreas comunes de cooperación

- Reposicionamiento internacional: mejorar la imagen de Venezuela en el exterior.
- Cultura: festivales, exposiciones, ferias del libro, música y gastronomía.
- Educación: intercambios estudiantiles, docentes y universitarios.
- Turismo: promoción conjunta y rutas culturales.
- Economía: ferias empresariales, emprendimiento y economía creativa.
- Deporte: encuentros y programas juveniles.
- Patrimonio: conservación y puesta en valor del patrimonio histórico.
- Innovación: ciudades inteligentes, sostenibilidad y medio ambiente.

Apoyo a la reconstrucción de servicios públicos

Los hermanamientos permiten compartir experiencia internacional en:

- Agua potable y saneamiento.
- Transporte y movilidad.
- Gestión de residuos.
- Seguridad ciudadana.
- Desarrollo urbano sostenible.

Esto facilita el intercambio de técnicas, capacitación y tecnología útiles para modernizar las ciudades venezolanas.

La diplomacia de ciudades: experiencias entre Europa y América Latina

- En Francia, los « jumelages » son ejemplos de hermanamientos exitosos entre ciudades europeas y latinoamericanas:
- París – Buenos Aires: cooperación cultural, patrimonial y académica.
- Lyon – Medellín: desarrollo urbano, innovación y políticas sociales.
- Marsella – Valparaíso: colaboración portuaria, cultural y patrimonial.
- Toulouse – Santiago de Chile: cooperación universitaria, científica y tecnológica.

- Nantes – La Paz: gestión urbana, agua y participación ciudadana.
- Burdeos – Veracruz: vínculos históricos y cooperación cultural y económica.
- Estrasburgo – San Salvador: cooperación institucional y fortalecimiento de capacidades locales.
- En España, regiones como Andalucía aplican hermanamientos para programas de cooperación económica, educativa, científica y técnica, demostrando la eficacia de la diplomacia descentralizada entre ciudades y regiones.

Conexión con la diáspora

La diáspora venezolana puede actuar como agente articulador en los hermanamientos:

Facilita vínculos de cooperación entre ciudades venezolanas y extranjeras. Promueve intercambio de capacidades técnicas y buenas prácticas en gestión urbana. Involucrar talento artístico, académico y empresarial en proyectos de desarrollo. Fortalece el sentido de pertenencia y participación de los ciudadanos en el exterior.

La diplomacia venezolana en el exterior apunta hoy a un enfoque más dinámico y participativo. Para ello, se plantea establecer grupos de asesores especializados que investiguen metodologías innovadoras de cooperación internacional. Al mismo tiempo, los consulados coordinan con las asociaciones de la diáspora la implementación de proyectos de hermanamiento, buscando estrechar vínculos culturales, sociales y económicos. La participación activa de los ciudadanos venezolanos en el exterior se convierte así en un eje central de la diplomacia pública, ampliando la presencia y la visibilidad del país en distintos escenarios internacionales.

Los cónsules honorarios y las agregadurías cultural y comercial pueden coordinar estas relaciones, apoyando la diáspora en la ejecución de proyectos de cooperación internacional.

XXXII. CREACIÓN DE UNA RED DE CÓNSULES HONORARIO.

Definición

Un cónsul honorario - mencionado al inicio de este texto- es un representante no profesional designado por un Estado para ejercer funciones consulares limitadas en una región específica, sin formar parte de la carrera diplomática ni recibir salario estatal, y con competencias ajustadas a lo que permiten el derecho internacional y las leyes del país anfitrión.

Perfil recomendado

Para desempeñar este rol con eficacia, se recomienda contar con empresarios, académicos o líderes sociales respetados, personas con arraigo en la comunidad y vínculos que faciliten la cooperación entre Venezuela y la región, capaces de actuar como puente entre la diáspora, los consulados y los proyectos de cooperación internacional.

Rol estratégico

Los cónsules honorarios juegan un papel estratégico al fortalecer la asistencia consular en zonas donde la presencia oficial es limitada y al conectar a la diáspora con la política consular y los proyectos de desarrollo cultural, educativo y económico, ampliando la capacidad diplomática más allá de las sedes tradicionales.

En análisis contemporáneos sobre diplomacia y globalización, Zhivko Gruevski, experto en relaciones internacionales, señala que en el mundo actual los cónsules honorarios han ganado un papel “innovador y creativo” como instrumento que complementa las redes diplomáticas tradicionales, actuando como facilitadores de intercambios económicos, culturales, científicos y comerciales.

Importancia de un cónsul honorario

Los cónsules honorarios son valiosos porque amplían la presencia internacional del país, proyectan la imagen de Venezuela en áreas sin sedes formales, y ofrecen un apoyo práctico a los ciudadanos, funcionando como primer punto de contacto para orientación o ayuda básica de integración. Además, impulsan relaciones económicas, culturales y sociales al facilitar intercambios académicos, comerciales y turísticos, conectando instituciones, empresas y autoridades locales con Venezuela.

Según la DiploFoundation, los cónsules honorarios representan una forma de “diplomacia ciudadana” que incorpora a individuos de distintos sectores profesionales en relaciones internacionales, enriqueciendo así los vínculos bilaterales y promoviendo cooperación más amplia entre las naciones representadas y sus anfitriones.

La diáspora repartida en ciudades y su relación con el cónsul honorario

La diáspora venezolana está compuesta por millones de personas altamente capacitadas y comprometidas con su comunidad y país de origen. Muchos poseen doble nacionalidad o vínculos locales que facilitan su integración institucional y su relación con autoridades anfitrionas. Este conocimiento del entorno y sentido de pertenencia convierte a muchos venezolanos en candidatos naturales para funciones honorarias, fortaleciendo redes de apoyo, conectando con autoridades y ampliando la representación en zonas donde no existen sedes diplomáticas formales.

Funciones que puede realizar un cónsul honorario

El cónsul honorario brinda asistencia directa a ciudadanos en situaciones de emergencia, orienta sobre trámites básicos y actúa como primer punto de contacto hasta que la sede consular principal pueda intervenir. Además, promueve contactos económicos y culturales, organiza eventos de intercambio y representa a Venezuela en ceremonias y actividades comunitarias. También puede certificar documentos simples y canalizar gestiones administrativas hacia la embajada o consulado profesional.

Su labor, aunque limitada, es clave para mantener presencia y cercanía con la diáspora.

Limitaciones de un cónsul honorario

Sus funciones están restringidas por el derecho internacional y las leyes locales: no pueden emitir pasaportes ni aprobar visas, ni registrar nacimientos, matrimonios o defunciones. Tampoco intervienen en procesos legales complejos ni ejercen potestades notariales amplias. Su papel es de apoyo y representación, siempre bajo la supervisión de la misión diplomática oficial.

Relevancia para la diáspora venezolana

La figura del cónsul honorario resulta estratégica en países con diáspora numerosa y profesional, ya que combina talento, arraigo local y sentido de pertenencia para fortalecer la asistencia consular donde más se necesita. Su labor es especialmente útil en períodos de austeridad, ya que no requiere remuneración estatal, permitiendo ampliar la cobertura diplomática de manera eficiente y sostenible, mientras se conectan comunidades, se promueven relaciones económicas, culturales y sociales, y se proyecta la presencia de Venezuela en el exterior.

XXXIII. REINVENTAR LA NUEVA CANCELLERÍA VENEZOLANA. REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se promoverá la creación de una estructura formal de representación de la diáspora venezolana, inspirada en modelos internacionales como la Assemblée des Français de l'étranger (AFE) de Francia, donde ciudadanos electos en el exterior asesoran sobre temas que les afectan y actúan como puente con las autoridades del país de origen.

Este tipo de órgano permitiría que venezolanos residentes fuera de Venezuela no solo tengan voz, sino también un espacio de consulta y participación en la toma de decisiones, similar a lo que han desarrollado otros países con grandes comunidades en el exterior.

Complementando la acción del Estado, existen asociaciones de venezolanos en el exterior que facilitan información, redes de apoyo y representación ante autoridades locales. Países como Francia tienen la Union de los Franceses en el Extranjero (ADFE).

XXXIV. CREACIÓN DE UN INSTITUTO DE ATENCIÓN A LOS VENEZOLANOS EN EL EXTERIOR

La Cancillería desempeñará un rol estratégico en la formulación, articulación y ejecución de la política del Estado venezolano hacia sus nacionales en el exterior, integrando de manera transversal la dimensión consular en la política exterior y en los esquemas de cooperación internacional.

Este enfoque reconoce la necesidad de promover la protección de derechos, la inclusión social y el fortalecimiento del vínculo con el país de origen de aproximadamente 9 millones de venezolanos residentes fuera del territorio nacional, consolidando una política pública moderna, integral y sostenida en el tiempo.

GRÁFICO 18 . Modelo institucional para la atención e integración de la diáspora venezolana



Fuente: Observatorio de la Diáspora Venezolana.
Estudio Participación Política

La Cancillería coordinará y potenciará la acción de la red consular mediante el intercambio de buenas prácticas, la cooperación interinstitucional y la colaboración con los Estados receptores y organismos internacionales, actuando como articulador, garante y facilitador del vínculo permanente entre el Estado venezolano y su ciudadanía en la nueva geografía transnacional.

La Cancillería como puente del estado y eje de la acción consular

En su función de órgano rector de la política exterior, la Cancillería:

- Garantizará la protección de los derechos civiles, políticos y humanos de los ciudadanos venezolanos en el exterior.
- Asegurará la prestación de servicios esenciales a través de los consulados, incluyendo documentación, registro civil y atención a personas en situación de vulnerabilidad.
- Actuará como canal oficial de información y comunicación sobre políticas públicas, procesos electorales y situaciones de emergencia.
- Coordinará la asistencia en contextos de crisis y promoverá la lengua y la cultura nacionales, fortaleciendo la identidad y cohesión de las comunidades venezolanas en el exterior.
- Ejercerá el rol de interlocutor institucional, incorporando las demandas y aportes de la diáspora en la formulación de la política exterior.

Función estratégica sobre la red consular

La Cancillería, a través de una instancia especializada, ejercerá la conducción estratégica de la red consular mediante:

- La definición de marcos jurídicos, lineamientos y estándares de acción consular.
- La garantía de coordinación y coherencia entre consulados, evitando disparidades en la prestación de servicios.

El suministro de apoyo técnico y administrativo, incluyendo recursos humanos, formación continua y herramientas digitales.

- La supervisión y evaluación de la calidad del servicio consular, así como la centralización de la gestión de crisis y emergencias.
- La promoción de la modernización y digitalización de la red consular, orientada a servicios ágiles, interoperables y centrados en el ciudadano.

La política exterior del futuro gobierno de transición deberá promover la adecuada inserción de Venezuela en el sistema internacional y vincular de manera estrecha la acción externa con las prioridades nacionales de desarrollo. Ambos elementos constituyen un vínculo indisoluble.

Desde la Cancillería será imprescindible impulsar el comercio, las inversiones, el turismo y la cooperación internacional, orientando estos esfuerzos para que contribuyan de manera efectiva al bienestar de la población y al desarrollo sostenible del país.

De igual forma, la política exterior deberá priorizar el fortalecimiento de los vínculos del Estado venezolano con las comunidades venezolanas en el exterior, a través de una red consular modernizada, eficiente y cercana. Resultará fundamental consolidar el sentido de pertenencia a la nación y promover el principio de no discriminación como base para facilitar la inserción plena de todos los expatriados desde sus países de residencia hacia Venezuela.

Uno de los tantos objetivos inmediatos de la cancillería, una vez instalado el nuevo gobierno de transición, será desarrollar una política integral para atender a los ciudadanos venezolanos residentes en el exterior, estableciendo estructuras y servicios específicos para ello. La apuesta estratégica reconoce que, mientras el país se reconstruye, pocos expatriados regresarán a Venezuela, por lo que la acción consular debe ser robusta y cercana.

Asimismo, se aspira a mejorar sustancialmente la calidad de los servicios consulares e intensificar la participación de la diáspora en la proyección internacional del país, convirtiéndola en un actor activo y significativo del proceso de reconstrucción nacional.

GRÁFICO 19. Modelo integral de vinculación entre la Cancillería y la diáspora venezolana



Fuente: Observatorio de la Diáspora Venezolana.
Estudio Participación Política

APOYA NUESTRO TRABAJO

EL TRABAJO DEL OBSERVATORIO DE LA DIÁSPORA VENEZOLANA ES POSIBLE GRACIAS AL COMPROMISO DE SU COMUNIDAD Y AL APOYO DE PERSONAS E INSTITUCIONES QUE CREEN EN LA IMPORTANCIA DE GENERAR CONOCIMIENTO SOBRE LA DIÁSPORA VENEZOLANA.

El ODV es una organización sin fines de lucro con estatus 501(c)(3) en los Estados Unidos, lo que permite que las donaciones sean deducibles de impuestos según la normativa vigente.

Tu donación hace posible la realización de estudios como este, así como el desarrollo de nuevas investigaciones, programas y espacios de fortalecimiento para la diáspora venezolana.

Si deseas contribuir, puedes hacerlo a través de nuestra página web:



WWW.ODVDIASPORA.ORG

Con tu apoyo, contribuimos a visibilizar, comprender y fortalecer el rol de la diáspora venezolana en el mundo.

CONECTA CON NOSOTROS

Para conocer más sobre nuestros estudios, publicaciones e iniciativas:



www.odvdiaspora.org



@odvdiaspora



Observatorio de la Diáspora Venezolana